

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	29
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 30 de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muy Buenos días a todos honorables Concejales, buenos días a toda la ciudadanía que hoy nos están acompañando a la Administración y también otros integrantes de estos importantes debates que vamos a dar hoy en el Concejo distrital de Barranquilla, bienvenidos a la sesión N. 29 última sesión del primer periodo de sesiones ordinarias de ese año 2.021 Secretario por favor llame a lista y verifique el quorum

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Buenos días honorables Concejales

ALVAREZ VEGA JULIO

BARÓN OROZCO FREDDY

BARRERA VERGARA HEYDÝ

BARRIOS TORRÉS LEYTON PRESENTE

Con los buenos días para todos

BENAVIDES MORENO ZAMIR PRESENTE

Muy buenos días para todos

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE

Muy buen día a todos y todas, Concejales, Concejales, equipo de trabajo del Concejo, agente del Ministerio Publico, equipo de trabajo de comunidades que están a esta hora conectados con nosotros ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE en esta sesión del día 30 de abril del 2.021

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO PRESENTE

DÍAZ INSIGNARES OSWALDO PRESENTE

Deseándoles de antemano un día de muchas alegrías y bendiciones al igual que el fin de semana a todos los amigos y a todos los presentes, a la doctora MERLI Representante del Ministerio Publico

FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD PRESENTE

Buen día para todos, a todas las personas que nos ven en las plataformas digitales

FUENTES PUMAREJO JUAN PRESENTE

Señor secretario saludos a los compañeros

GALÁN ESCALANTE OSCAR PRESENTE

Buenos días

HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA PRESENTE

Muy buenos días a todos

MARINO ANGULO SAMUEL PRESENTE

Muy buenos días a todos los honorables Concejales

ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS PRESENTE

Con los buenos días para todos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

OSPINO ACUÑA JUAN

PRESENTE

Buenos días

RADI CHEMAS SAMIR

PRESENTE

PÉREZ TORRES RECER LEE

PRESENTE

Muy buenos días para todos, en especial para a la doctora MARIA DE CHAIN y para la doctora HEIDI nuestras Concejales y un saludo especial para el doctor JUAN OSPINO

RENGIFO LEMUS ANDRÉS

PRESENTE

Muy buenos días a todos que el señor les bendiga, un saludo a todos los ciudadanos a todos los ciudadanos del Concejo que nos acompañan a todos nuestros colegas

TROCHA GOMEZ JOSÉ

VERGARA DÍAZ JUAN

PRESENTE

Con los muy buenos días a todos

VILLAFANE JABBA MAURICIO

PRESENTE

Señor Presidente 17 honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quorum en la Plenaria

PRESIDENTE:

Estupendo señor Secretario, por favor lea el orden del día propuesto y sométalo a consideración

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA ABRIL 30 DEL 2.021 HORA: 9:27 A.M.

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VICTIMAS DEL COVID 19

4º ORACION

5º INFORME DIARIO SITUACION COVID 19

6º PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

1. "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINAN LAS POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA

2. "POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN DISTRITAL."

FUNCIONARIOS CITADOS

DR ADALBERTO PALACIO SECRETARIO JURIDICO

DRA MARIA HERNANDEZ SECRETARIA GENERAL

	FORMATO DE ACTA:	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

DR HENRY CACERES GERENTE BARRANQUILLA VERDE
DR. DAVID MONTERO JEFE OFICINA CULTURA CIUDADANA

7° PROPOSICIONES

8° CONSTANCIAS

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario sométalo a consideración por favor

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VÁSQUEZ

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
Por el orden del día propuesto	
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
Al orden del día propuesto	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
Por el orden del día propuesto	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO

INTERVENCION CONCEJAL HEIDI BARRERA

Señor secretario HEIDI BARRERA buenos días y positivo

GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	
TROCHA GOMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANE JABBA MAURICIO	POSITIVO
Por el orden del día	

Señor Presidente el orden del día ha sido aprobado con 18 votos positivos

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario, en ese caso continuamos con el siguiente punto del orden del día por favor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

2º HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Nos disponemos para ello producción, siguiente punto del orden del día señor secretario

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

3º UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VICTIMAS DEL COVID 19

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Por favor cronometre el minuto a partir de ahora señor secretario

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Señor Presidente se ha cumplido UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VICTIMAS DEL COVID 19

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario muchísimas gracias continuamos con el siguiente punto del orden del día por favor

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

4º ORACION

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

En este punto del orden del día que fue aprobado por medio de Proposición el 1º de marzo de este año 2.021 se abre el espacio Concejal o Concejala que quiera hacer uso de la palabra para poder elevar una oración una plegaria, teniendo en cuenta los duros momentos que estamos viviendo, previamente me había pedido el uso de la palabra le Concejal JUAN JOSE VERGARA, así que Concejal tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Gracias señor Presidente, agradecerle con los muy buenos días a todos los Concejales, a todas las personas de la administración que están presentes en el día de hoy, gracias por darme este espacio, en este día señor queremos darte gracias por darnos la salud, por permitirnos tener un día más de vida por pasearte por cada rincón de los hogares de las personas que estamos aquí conectadas en este momento señor, a los invitados del día de hoy y a todos los Concejales de la ciudad de Barranquilla, señor tu dijiste donde hay dos o más reunidos en tu nombre ahí estarás tu señor, por favor escucha nuestras suplicas y te pedimos que tengas misericordia de todas las personas que están padeciendo en este día señor la pandemia, que tengas misericordia de Colombia del mundo, el departamento del Atlántico la ciudad de Barranquilla que bañes con tu sangre sagrada a todas las personas médicos y a todo el personal de la salud que está al frente de esta pandemia médicos enfermeras señor, señor dales inteligencia y sabiduría a nuestros Gobernantes para que tomen la mejor decisión y que tengan que hacer las cosas más claras y que ayude a que esta situación que padecemos en Barranquilla y el mundo entero y el departamento del Atlántico pare señor, señor te pedimos presencia en esta sesión para que nos des tu paz tu gracia y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tu misericordia señor te lo pedimos por favor señor, señor hoy viernes finaliza el mes de abril padre amado, te pedimos y te damos las gracias por estos 30 días por darnos la vida por darnos infinitas misericordia y por darnos las bendiciones, regálanos señor este próximo mes de mayo un mes de mayo sin pandemia en el mundo señor, un mes de mayo padre santo que vaya cesando esto en Colombia en el departamento del Atlántico en la ciudad de Barranquilla, danos un mes de salud señor, danos un mes de triunfo de victoria y de mucha salud para el mundo entero padre santo y para todas las personas de la ciudad de Barranquilla y los que estamos conectados en la ciudad, te lo pedimos señor y te pedimos por favor tu infinita misericordia señor que así como termina este mes padre santo te pedimos que el próximos mes padre santo cesen esas muertes, baje toda esta tasa de contagio que va creciendo cada día señor lo pongo en tus manos señor y te lo ponemos en tus manos todas las personas que estamos aquí señor y te lo pedimos en el nombre del padre del hijo y del espíritu santo amen, gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias honorable Concejal por hacer uso de la palabra en este punto del orden del día y así finalizamos el punto del orden del día la oración, señor secretario por favor siguiente punto

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

5º INFORME DIARIO SITUACION COVID 19

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se abre el espacio para los Concejales que quieran hacer uso de la palabra en este punto del orden del día

INTERVENCION CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Pido la palabra señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tiene el uso de la palabra Concejal OSWALDO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Muchas gracias, hoy finaliza un mes de sesiones ordinarias nuestras la primera de la constitución de este año en el Concejo de Barranquilla y vamos a continuar debemos hacerlo el seguir luchando para lograr que la administración y entre todos tomar medidas más adecuadas y acertadas con las bendiciones de Dios para poder tratar de superar esta pandemia, que está aquejando a la ciudad de Barranquilla, la está aquejando de tal manera que hoy la ciudad que tuvo un mayor crecimiento dentro del rango de la pobreza y de la pobreza extrema en Colombia Barranquilla, que triste porque no hemos logrado llegar a un momento de disminución de esta pandemia, se acerca el día de las madres ese día de las madres yo pienso que el señor Alcalde debería hacer un comunicado y continuar ese día con un confinamiento para disminuir para evitar, sé que es difícil porque el día de las madres es el día más hermoso que tenemos en familia, porque la madre es lo que más ejerce amor cariño y tratar de buscar salud en nuestra gente en nuestro hogares, por eso les pido por favor que le digamos al señor Alcalde que para el día de las madres igualmente haya un confinamiento junto a la ley seca en nuestra ciudad, pero que se maneje con la fortaleza adecuada para poder evitar un número mayor de contagios, compañeros les

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pido a ustedes desde acá que busquemos los mecanismos que desde el Concejo de Barranquilla podamos darle el apoyo a la alcaldía, pero que en la alcaldía en la administración central se tomen medidas y las medidas sean pro activas y no posteriores, sino pro activas antes hay que anteceder a cualquiera de las situaciones que se presenten en nuestra ciudad, con mucho cariño con mucho respeto le digo al señor Alcalde, a todas las personas que hacen parte de la administración central que busquemos los mecanismos para lograr que Barranquilla cese esta noche oscura que son meses y años de la pandemia que nos está trayendo a nosotros los barranquilleros donde está dejando un sinnúmero de muertos, un sinnúmero de números de muertos que repercute porque lo primero que debe estar bien es el hogar es la familia, y ese es el que se está afectando más directamente no solamente con las personas enfermas contagiadas sino con las personas fallecidas, porque el fallecimiento de una enfermedad COVID es traumático de tal manera que no puedes ver a ese ser querido, que en la clínica no te lo muestran de la forma adecuada como debería ser, donde no se dan los informes oportunos donde las EPS no hacen prevención ni promoción adecuada. En estos días he visto unos pacientes, porque los familiares que han tenido COVID de la misma casa llaman a la EPS, llaman a la EPS para hacer un cerco, para hacer un análisis para mandar hacer el protocolo adecuado para poder cercar a esta pandemia y resulta que muchos han fallecido y ni siquiera llegaron a su casa hacerle los exámenes los controles de laboratorio para ver cómo seguía el paciente, que tristeza es lamentable, por eso les pido para defender a esa comunidad nuestra esa comunidad que entrego jóvenes esta administración y a nosotros los Concejales y a los Diputados del departamento del atlántico una forma de que lo defendamos y que busquemos solución a los diferentes problemas sobre todo el de un derecho fundamental que es el de la salud, el de la buena salud, y digámosle al señor Alcalde que también diga si podría o no buscar el mecanismo o la fórmula para que con dinero o parte del dinero de recursos del Distrito más los dineros y los recursos de las entidades particulares o privadas podamos hacer un full para compra de vacuna no depender del número de vacunas que lleguen de la nación, ojo porque no vamos quedando y en vez de ser 700 días en que tendremos el efecto rebaño lo tendremos en 800 días porque 10 días hoy que se perdieron 20 días después que se pierdan van acumulando más tiempo, más tiempo de deterioro, más tiempo de pobreza, más tiempo de pobreza absoluta, más tiempo donde menos podemos comer, por lo tanto haya desnutrición en nuestra ciudad barranquillera y en el departamento, ahí debe haber una coherencia entre el departamento y el Distrito, y no la veo y se lo digo con respeto a todas las autoridades porque la doctora ALMA dijo que 385 personas en el departamento del atlántico tuvieron que ver eran muertes evitables, pero que las EPS ni siquiera se acercaron para poder ofrecer una atención meritoria, una atención que paguen entre otros de una u otra forma así sea contributivo así sea subsidiado, el derecho lo tiene el ser humano porque eso lo da la constitución dentro de su articulado, y la Gobernadora dijo que desde el día jueves debía haber toque de queda en el departamento, pero nosotros en Barranquilla lo comenzamos es a partir de hoy viernes desde la 6 de la tarde, no hay coherencia entonces por favor, esto es un manejo que lo debemos hacer en una forma coordinada porque el departamento es Barranquilla y Barranquilla es casi todo el departamento y entre todos, es que tenemos que sacar esa propuesta para beneficio del barranquillero, del beneficio de la persona afectada que no se nos olvide, que si bien nosotros vamos a salir ahora en este período ordinario del Concejo de Barranquilla vamos a seguir, vamos a continuar nosotros buscando las formulas reuniéndoles hacer que las EPS actúen en la forma que debe ser, que la IPS ENMIREN pueda actuar en mejor función y buscar soluciones para que también a través de ese manejo de los hospitales del Distrito de Barranquilla se pueda

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

buscar un mejoramiento en la atención de estos pacientes y de todos los pacientes, por favor mi señor Presidente póngase al frente usted como siempre lo ha hecho con esa gallardía elegancia y buen conocimiento y concepto para lograr que si bien salgamos estemos unidos y coherentes con las administraciones tanto la gobernación como el Distrito de Barranquilla para poder seguir buscando fórmulas y que nosotros desde el Concejo de Barranquilla demos herramientas adecuadas a la administración nuestra para que logremos buscar mejorar las condiciones de la familia barranquillera en todo, en lo económico, en la alimentaria porque se incrementaron los estados mal nutricionales de nuestra ciudad barranquillera, por favor ese es el mensaje que quería decir porque el miedo continua persiste y nosotros no solamente podemos esperar que las notas los ordenamientos y protocolo solamente sean a nivel de la capital para los demás, no nosotros tenemos también que buscar las soluciones y exponerlas, porque aquí es la defensa y los entes territoriales tiene el derecho a defender el mejoramiento de derecho de cada una de las personas entre eso está el de la salud, no estamos pidiendo nada inadecuado, el Alcalde está buscando las soluciones eso lo reconozco con la administración en cabeza del secretario de salud, pero con nosotros con la parte científica podremos lograr más aquí y tenemos que defendernos, aquí tenemos es que unimos, emprendemos, para que podamos lograr el beneficio que tanto anhelamos en la ciudad de Barranquilla cada uno de las personas, cada uno de las familias que estamos afectados por esta pandemia desde hace más de un año. Que lastimoso 14 meses y todavía no tenemos adecuadas actuaciones para poder detener esto de una u otra forma muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctor OSVALDO DIAZ por su intervención, antes que alguien más, pide el uso de la palabra se registra la presencia del Concejal JOSE TROCHA, JULIO ALVAREZ por favor saluden a la cámara Concejal TROCHA Concejal ALVAREZ

INTERVENCION CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Un cordial saludo a todos señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Queda registrada su presencia Concejal

INTERVENCION CONCEJAL JULIO ALVAREZ

Presente y muy buenos días para todos

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Buenos días Concejal ALVAREZ queda registrada su presencia, y también para registrar su presencia a las personas que hoy nos acompaña por parte de la Personería para darle legitimidad y legalidad a estas sesiones virtuales como nos ha acompañado durante todo este periodo de sesiones ordinarias, doctora MERLI por favor un saludo a la cámara, tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MERLI DEL CARMEN GONZALEZ FERRIÑO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO PERSONERIA DISTRITAL

Muy buenos días mis saludos a todos, mi nombre es MERLI DEL CARMEN GONZALEZ FERRIÑO acudiendo a la sesión en el día de hoy por comisión de la doctora ANGELICA AVILA por parte de la personería distrital de Barranquilla, buenos días para todos y que tengan una jornada llena de todos los éxitos que esperamos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctora MERLI por hacer parte de estas sesiones del Concejo distrital de Barranquilla, entonces ahora si doctor RICHARD FERNANDEZ tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ BARRAZA

Gracias señor Presidente y buen día para todos, bueno en este tema del COVID yo quería expresar un sentir de pronto hoy con las medidas y restricciones que tenemos hoy en la ciudad de Barranquilla, van acorde a la situación, pero estamos viendo que esto lamentablemente está aumentando y en algunos días se estabiliza pero el número de fallecidos y de contagios sube y baja y creería yo que en estos momentos la ciudad sigue con este virus acabando con muchas personas, de hecho hoy en Barranquilla al día 28 teníamos 3.875 fallecidos y con los 66 de ayer ya llevábamos 3.941 yo creo que esto es una cifra muy alta para los que llevamos con esta pandemia en la ciudad, y fíjense que ya con las pruebas que se han realizado que son 746 1.927-149.364 son positivos, eso indica que tenemos un porcentaje muy alto de hecho hoy nosotros ya llevamos 135.720 recuperados de los 746 en casa están 8.524 hospitalizados 815 personas en UCI 430 y fallecidos los 3.941 eso nos indica que la UCI estamos en un 03.% y en casa 5.7% esto está muy elevado ante otras situaciones, por eso a veces cuando yo veo las restricciones lo que decía el doctor OSWALDO que no van acorde o que no estarían o que estaríamos también al mismo nivel de departamento, es mirar las cifras y mirar que es lo que esta pasando hoy para poder bajar ese pico, porque fíjense ustedes que los barrios con más casos activos hoy en Barranquilla es el Rubí, las Nieves, San Felipe, Boston, Villa Carolina, Ciudad Jardín, Olaya, San Isidro, Miramar, la Victoria, las Delicias el Prado y las Palmas, pero si nos vamos a los barrios que tienen más fallecidos aquí veo doctor FREDDY BARON si me está escuchando es el Bosque que tiene más fallecidos hoy con este virus después le sigue el corregimiento de la Playa, Ciudad Jardín Villa Carolina, la Pradera, el Rubí, Paraíso, Villa campestre, Cordialidad, Limón, Bernardo Hoyos y Buena Vista, entonces esto nos está indicando que de verdad tendríamos que replantear y no es cerrar desde el jueves, es mirar de pronto que fue lo que hicimos nosotros en el año anterior cuando comenzó esta pandemia y que bajamos a ese pico que gracias a Dios disminuyeron los fallecidos en esta ciudad de Barranquilla, porque si vemos las edades de 0 a 9 años 24 personas de 20 a 29 años 87 el rango más alto son de 60 a 69 son 613 personas fallecidas ¿cierto? Y el sexo hombres es el mayor contagiados y fallecidos en esta ciudad de Barranquilla, entonces yo quisiera también dejar en conocimiento un tema, mandarle un mensaje a las funerarias a los hospitales que tengan un poquito más de conciencia con los familiares de los fallecidos, que sean más humanos, porque de verdad ayer asistí a la Misericordia fuimos a retirar un cadáver de la esposa de un amigo y al retirarlo fue muy horrible ese momento, como fue el trato a ese familiar para entregarle a su esposa y una vez llevado en ese vehículo de la funeraria, nosotros en los tramites de la papelería cuando nos dimos cuenta ya el vehículo de la funeraria ya iba más allá de la Vía 40 y cuando fuimos alcanzarlo no llegamos, llego primero el carro a Jardines de la Eternidad y no alcanzamos a darle la despedida afuera como es el protocolo en estos momentos y creo que ese tipo iba a 130 kilómetros por hora y eso fue más doloroso para el familiar que no alcanzo ni a entrar al cementerio y creo que eso es inhumano con esas personas que en esos momentos tiene ese gran dolor. Por eso este COVID y con todo lo que estamos viviendo hoy es muy horrible y creo que eso es un llamado a que la gente siga las restricciones a que la gente se siga

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cuidando, porque hoy falleció otro médico, el doctor LEOPOLDO CLICK creo que le doctor OSWALDO lo conoce, un Urólogo que es muy reconocido y que fue el hacedor del Carnaval donde yo participe 10 años en su comparsa Garabatos del Norte, entonces yo pensaría que así como los médicos como las enfermeras como la ciudadanía hoy estamos todos muy preocupados con esta situación y queremos mirar que restricciones o que medidas nuevas se pueden tomar pero socialmente, socialmente es darle o brindarle a la gente del día a día a la gente que no tiene empleo la gente que vive y tiene que salir a trabajar tenemos que darle solución como lo hicimos el año anterior, creo que le Distrito que la ciudadanía y nosotros como Concejales lo hicimos con lo poquito o con las herramientas que nosotros tenemos, entonces yo termino con esta intervención es bendiciendo a todos y a cada uno de los compañeros, a los que nos escucha a toda la ciudadanía barranquillera que tengamos fe y que esto va a pasar, vamos a estar nuevamente siempre unidos en oración y agradecerle al señor padre que nos cubra con su manto y que nos cuide muchísimos a cada uno de los familiares, gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Concejal RICHARD FERNANDEZ por su intervención, y por supuesto muy tenida en cuenta por parte de la personería que hoy nos acompañan, así que más nadie ha solicitado el uso de la palabra en este punto del orden del día, señor secretario damos por terminada la discusión en este punto del orden del día lo cerramos y por supuesto pasamos al siguiente

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

6º PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

1. "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN LAS POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA"

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo, vamos a pasar primero por supuesto por el Proyecto que usted anuncia primero que es de energía renovable ¿hay ponencias radicadas?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Si señor Presidente si hay ponencia radicadas

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Dele lectura a la ponencia por favor señor secretario

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Barranquilla 24 de abril, doctor SAMIR RADI CHEMAS Ponencia para Segundo debate del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se definen las políticas para la promoción e implementación y utilización de fuentes no convencionales de energía"

INTERVENCION CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Pido la palabra señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctora MARI tiene usted el uso de la palabra

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ
QUINTERO**

Señor Presidente pues es para proponerle que se omita la lectura de la ponencia ya que esta fue socializada con anterioridad pues con todos los compañeros Concejales y que solamente se lea el título y le número de folios que contiene y la conclusión

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Buena doctora con el secretario por favor someta a consideración la proposición de la doctora MARI HENRIQUEZ

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

ALVAREZ VEGA JULIO POSITIVO

Por la proposición de la doctora MARIA HENRIQUEZ

BARÓN OROZCO FREDDY

BARRERA VERGARA HEYDY POSITIVO

BARRIOS TORRES LEYTON POSITIVO

Por la proposición presentada por la honorable Concejala MARIA HENRIQUEZ y omitir la lectura de la proposición

BENAVIDES MORENO ZAMIR POSITIVO

Para la proposición de la doctora MARI HENRIQUEZ

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO

Por la proposición de la doctora MARI HENRIQUEZ

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO POSITIVO

DÍAZ INSIGNARES OSWALDO POSITIVO

FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD POSITIVO

FUENTES PUMAREJO JUAN POSITIVO

GALÁN ESCALANTE OSCAR POSITIVO

HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA POSITIVO

MARINO ANGULO SAMUEL POSITIVO

ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS POSITIVO

OSPIÑO ACUÑA JUAN POSITIVO

Por la proposición y apoyo total a este Proyecto de nuestro colega JULIO ALVAREZ

RADÍ CHEMAS SAMIR POSITIVO

PÉREZ TORRES RECER LEE POSITIVO

RENGIFO LEMUS ANDRÉS POSITIVO

TROCHA GOMEZ JOSÉ POSITIVO

VERGARA DÍAZ JUAN POSITIVO

VILLAFANE JABBA MAURICIO POSITIVO

INTERVENCION CONCEJAL SAMUEL MARINO

Señor secretario SAMUEL MARINO vota POSITIVO, disculpe

INTERVENCION CONCEJAL ANDRES RENGIFO

Señor secretario ANDRES RENGIFO POSITIVO

INTERVENCION CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Señor secretario ERNESTO CRISSIEN por favor POSITIVO, me saco el sistema ya entre nuevamente POSITIVO por la proposición del doctor JULIO ALVAREZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente la proposición ha sido aprobada con 18 votos positivos

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

De la doctora MARI HENRIQUEZ listo señor secretario, en ese caso dele lectura al título de la ponencia el número de folios con los que cuenta y la conclusión con la cual culmina

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

TITULO: "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN LAS POLÍTICAS PUBLICA PARA LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE" (FNCER) EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA,

PROPOSICIÓN FINAL: Aprobar en segundo debate la ponencia de Acuerdo correspondiente "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN LAS POLÍTICAS PUBLICA PARA LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE" (FNCER) EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, dejando a disposición de los honorables Concejales del Distrito de Barranquilla el articulado de este Proyecto de Acuerdo para su aprobación con las modificaciones adiciones o supresiones que se consideren necesarias en el estudio de segundo debate según los tramites de ley, coordinador ponente RICHARD FERNANDEZ Ponente SAMIR RADÍ CHEMAS cuenta con 4 folios señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Estupendo señor secretario sométala a consideración por favor.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
Por la ponencia presentada	
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
Por la ponencia radicada	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
Por el contenido de la ponencia y lo que esta propone en su	INAUDIBLE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
Para el gran Proyecto de energía renovable	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADÍ CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TROCHA GOMEZ JOSÉ
VERGARA DÍAZ JUAN
VILLAFANE JABBA MAURICIO

POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO

Señor Presidente la ponencia ha sido aprobada con 19 votos positivos

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias OSCAR, en ese caso yo solicite le uso de la palabra como ponente, nosotros como tal estudiando el Proyecto y viendo al importancia de la promoción de esta energía renovable en estos momentos en los cuales tratamos de hacer una ciudad más sostenible una Barranquilla biodiversa no solamente en cuanto en su tema orgánico que es la plantación de árboles que es muy importante sino también el uso de estas energías que no afecte gravemente nuestro ecosistema no solamente al momento de usarlas sino como se produce. entonces nosotros consideramos que este Proyecto como tal va a traer un beneficio muy importante siempre y cuando la administración como tal tenga digamos las ganas, y no solo las ganas sino también por supuesto al disposición y la intención de que este Proyecto como tal coja fuerza y que le privado encuentre digamos en la ciudad de Barranquilla una fortaleza al utilizar energías renovables, por medio de este incentivo que ya más adelante se ira realizando, pero de entrada me parece estupendo el Proyecto lo felicito como autor doctor Concejal JULIO ALVAREZ y por supuesto cuente con mi apoyo integro en esta iniciativas, así que esto son los aportes a precisión que tengo al respecto del Proyecto en este momento que ya di también mi voto positivo en primer debate en la Comisión Primera, tiene el uso de la palabra el Concejal OSWALDO DIAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSWALDO DIAZ INSIGNARES

Muchas gracias señor Presidente, de antemano felicito al doctor ALVAREZ porque estos son proyectos que traen desarrollo traen crecimiento, por eso a mí me gustaría que antes escuchar al doctor ALVAREZ para que nos dé una explicación porque esto va a redundar en disminución de los gastos que se tiene con relación a la energía que se utiliza en el Distrito de Barranquilla, que se utiliza en todo lo que tiene que ver con ello, a mí me gustaría que el doctor ALVAREZ con quien es el autor de este Proyecto maravilloso para la ciudad de Barranquilla, que puede ser un ejemplo para las demás ciudades en el país nos exponga y nos haga un bosquejo de este Proyecto hermoso muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctor OSWALDO DIAZ, doctor JULIO ALVAREZ tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

Muchas gracias señor Presidente, buenos días a todos los compañeros que nos acompañan y a todas las personas que nos acompañan desde las diferentes plataformas electrónicas, doctor OSWALDO para darle una respuesta a esto yo inicialmente voy a poner un video de un invitado muy especial que en el día de hoy no nos pudo acompañar por motivos de su agenda, pero que creo que hay digamos resume la importancia de este Proyecto para la ciudad y no solo para la ciudad sino para Colombia, y adicionalmente si el doctor Presidente me lo permite después del video me gustaría que en mis propias palabras de pronto dar un análisis, un resumen el por qué la presentación de esta iniciativa ante el Concejo de Barranquilla, entonces señor Presidente me colabora por favor con el video que le envié ya que tuve

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

problemas técnicos, entonces señor Presidente le agradezco que por favor ponga le video enviado para que los compañeros lo puedan ver muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Producción por favor pongan el video del Ministro DIEGO MEZA que estamos pendiente de este Proyecto y de la aprobación de este Proyecto, aquí en el Concejo Distrital de Barranquilla, por favor ayúdenos con esos y esperemos que no haya ningún problema con la velocidad del video así que vamos a silenciar los micrófonos por favor.

VIDEO DEL MINISTRO DIEGO MEZA

Un saludo muy especial al Presidente del Concejo de Barranquilla Concejal RADI, al Concejal JULIO ALVAREZ que me hizo la invitación participar hoy aquí en este Recinto respecto al Proyecto de Acuerdo para la Adopción implementación de fuentes de energías renovables no convencional en el Distrito de Barranquilla, este es un Proyecto muy importante porque está totalmente aliñado con la política del Gobierno Nacional del Presidente IVAN DUQUE es la principal política pública es donde hemos venido avanzando de manera contundente en nuestro proceso, de la movilidad sostenible, contribuye a Jucha del cambio climático, también quiero decir que este Proyecto de Acuerdo está totalmente con el Plan de Desarrollo de Barranquilla, la ciudad de Barranquilla ha sido pionera y lo hemos discutidos en varias ocasiones con el Alcalde PUMAREJO tiene unos Proyectos muy importante, la creación de la primera empresa principal con el fin de poder adoptar implementar las energías renovables en todo el Distrito entonces celebro que haya esta iniciativa con lo que estamos haciendo el Gobierno Nacional que definitivamente va ser un legado para el Presidente futuro de Barranquilla muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias producción bueno el video pues lógicamente por temas de internet no se pudo ver bien pero el mensaje creo que fue claro doctor JULIO ALVAREZ Gracias por la gestión de conseguir es digamos este apoyo y el reconocimiento del ministro en este importante proyecto que usted presente así que concluya usted con la idea si así lo desea, tiene el uso de la palabra Concejal JULIO ALVAREZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ

Excelente quiero hacer un resumen y expresar los motivos que me llevaron al desarrollo de este Proyecto, realmente nace del compromiso que existe a nivel Nacional global de buscar los mecanismos que ayuden a buscar al mundo un lugar más amigable y sostenible con el medio ambiente, hoy Colombia se encuentra en el quinto puesto en emisiones de gases efecto invernadero después de países como Brasil, México, Argentina y Venezuela lo que le llevo al Gobierno Nacional asumir un compromiso de disminuir en un 20% las emisiones de gases para el año 2030, por estos motivos se desarrolla el Gobierno Nacional más que todo el Congreso desarrolla la ley 17 15 del 2014 la cual fomenta el uso de las fuentes no convencionales de energía renovables y la comisión e implementación de estas, de esta manera es necesario que el Distrito implemente las utilizaciones de estas energías para que así como dice el Ministro que contribuye y se alinee con el Plan de Desarrollo que lo que busca es la definición de los gases, como también de los diversos beneficios económicos y ambientales, que estos generan hoy por hoy se puede decir que Barranquilla goza de un gran potencial en cuanto a las energías generares, se refiere ya que por su cercanía al mar podría tener un alto uso lo que se considera como la energía con los mares y obviamente la energía eólica, que se produce con el viento

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

dado a las diferentes temporadas de fuertes corrientes de viento, entonces dado estas condiciones se puede pensar que Barranquilla es una ciudad potencialmente, importante en este tiempo y en esta implementación de fuentes no convencionales de energía renovable pero lo más importante de todo esto es la energía solar Barranquilla está situada y varios estudios lo demuestran que la radiación solar que recae sobre barranquilla aproximadamente son de 200 días al año, lo que equivale a generar 600 kilovatios, por hora día esto es muy importante tenerlo en cuenta porque de ahí parte la base de los proyectos que vienen para la ciudad y el desarrollo que esto va a generar con las implementaciones de estas nuevas energías, que vienen no solamente la ciudad sino el ámbito Nacional y global si nosotros empezamos a ver un poco cómo está el consumo energético de Barranquilla, el municipio como tal podemos ver que se sientan en 3 usuarios que son los industriales comerciales y los oficiales, eso más o menos podría estar alrededor el 68% del consumo de la energía del municipio lo que esto va a generar también son un sin número de beneficios económicos y ambientales obviamente porque esto en primer lugar va a reducir cómo lo dijo ahorita muy bien el doctor OSVALDO DÍAZ Los costos del servicio de energía, esto le permitirá al Distrito tener unos ahorros que se pueden ser destinados digamos en otras partidas de inversión, que podrán ser utilizados en programas sociales, que generen empleo y un sin número de actividades que hoy por hoy estamos careciendo por otro lado obviamente habrá una reducción de contaminantes se diversificará la matriz energética del municipio y habrá una masificación de las energías limpias en la ciudad obviamente el Distrito, también tendrá gran prelación en los beneficios ya que deberá también fomentar la inversión la investigación y el desarrollo de estas tecnologías no solamente en el ámbito Distrital sino también buscar las alianzas con los privados así mismo con la academia para que vea alguna manera ellos incentiven el fomento el desarrollo la investigación, para que así se pueda contar con estas digamos las fuentes estas y no solamente quedarnos con en estas que son las solares, las eólicas, sino buscar los estudios que permitan más allá y buscar otras fuentes de energías no renovables de la cual Barranquilla, pueda ser uso con esto terminó por así decirlo exaltando la gran labor que vienen desarrollando los diversos sectores en la ciudad como por ejemplo muchos empresarios de Barranquilla, ya han adoptado estas medidas como por ejemplo en el caso de la empresa Tecno plast que hoy por hoy es pionera en la implementación de esta fuente de energía no convencionales pro migas y digamos que también en el sector educativo y en los diversos planteles ya existe también esta implementación como por ejemplo el colegio Liceo Cervantes, que ya implementó la utilización de la energía solar en los techos de sus predicciones y así mismo el colegio americano, entonces yo celebro estas empresas y las ejecuciones educativas, que hayan tomado la decisión de implementar estas fuentes no convencionales de energía renovable, yo agradezco realmente que ustedes hoy por hoy acompañe este Proyecto este proyecto no solamente es de autoría del Concejal JULIO ÁLVAREZ si no es un proyecto de ciudad, es un proyecto que genera desarrollo que genera la sostenibilidad en el medio ambiente, que busca la ciudad a través de las diversas ideas que están contempladas en el Plan de Desarrollo yo soy Barranquilla, y esa ilusión ese sueño que tiene el Alcalde JAIME PUMAREJO de convertir a Barranquilla en una ciudad sostenible y amigable con el medio ambiente él lo ha dicho muchas veces que Barranquilla se convertirá en la primera ciudad biodiversidad de Colombia, hoy también hay que tener en cuenta que en anuncios previos ya el Alcalde ha venido trabajando y se ha venido adelantando a esta transición que no sólo deben hacer Barranquilla sino todas las ciudades del orden Nacional, en la implementación de estos ustedes ya han visto como se dice el primer anuncio dónde Jaime pretende implementar la autogeneración en las entidades descentralizadas y las dependencias, que suman

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

alrededor de unas 300 esto le va a permitir al Alcalde como lo dije anteriormente, generar unos ahorro significativo que pueden ser utilizados para otro tipo de programas, entonces yo con esto les quiero decir compañeros colegas que me acompañen en esta iniciativa que presentó ante el Concejo el en primer debate y con la venida de sus integrantes se pudo sacar adelante este Proyecto yo les agradezco inmensamente que se hayan tomado el tiempo suficiente para leerlo para verlo como una iniciativa no del Concejal JULIO ÁLVAREZ si no de una iniciativa que nace del Concejo y que aporta a la ciudad está grandes inversiones, que le van a hacer muy preciosa a la ciudad y a Barranquilla de antemano muchas gracias y señor Presidente le agradezco por el espacio

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Concejal JULIO ÁLVAREZ Muchas gracias por su intervención también nos acompaña estoy viendo aquí Doctor Carlos Sarabia alumbrado público de Barranquilla, se encuentra hay doctor o será que ya no está dentro de la Sesión, bueno en ese caso

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ

Presidente el me comertó, que ha tenido este año, se encuentran una junta de la triple A, entonces de pronto estado un poquito enredado con ese tema, pero bueno más adelante quizá se podrá conectar si nos podrá dar un poquito la visión que tiene Barranquilla y la entidad ATEVAR por respecto al tema energias renovadas

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo, también por parte de la Administración como es de acostumbre manera el Secretario ADALBERTO PALACIOS se encuentra señor Secretario jurídico o algún representante de la Administración

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO ADALBERTO PALACIOS DE LA ADMINSTRACION

Buenos días señor Presidente, la Administración del Proyecto que ha sido presentado por el Concejal JULIO ÁLVAREZ y qué ha tenido demás la prudencia por parte suya señor Presidente con muy buenos ojos observamos que se encamina con la política de biodiversidad, qué ha sido uno de los ejes del plan de desarrollo aprobado por este Concejo y que además está en marcado dentro de la ley 1715 del 2014 que ya promociona en el orden nacional la utilización de estas fuentes de energía no convencionales, en tal orden de ideas pues vemos con muy buenos ojos esta iniciativa nos parece que está completamente encaminado con el futuro de la ciudad, las necesidades de la ciudad y aprovecha potenciales como decía bien el Concejal ÁLVAREZ en cuanto la ubicación geográfica y a la radiación solar que la hacen una ciudad muy atractiva para cada inversión de desarrollo de proyecto de energía solar, por eso desde la Administración cuenta con todo el apoyo el proyecto que ha sido tramitado con la Iniciativa del Concejal ÁLVAREZ y qué ha sido estudiado por los Honorables Concejales Muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Secretario ALBERTO, en ese caso ya no habiendo más solicitudes del uso de la palabra en este punto del debate como tal señor, Secretario pasemos a la lectura del Articulado del proyecto por favor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Artículo primero: promover en el Distrito de Barranquilla políticas públicas para la promoción implementación y utilización de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCDER) incentivar el uso de las nuevas tecnologías para la generación de energías renovables el cumplimiento de la metas propuestas por el plan de desarrollo "Soy Barranquilla" 2020 2023 enfocado en transformar a Barranquilla en una ciudad sostenible, se consideran fuentes no convencionales de energía renovable la biomasa y los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA PARA UNA MOCION

Presidente una disculpa una moción Presidente, disculpe que lo interrumpa así Concejal Presidente con todo respeto y viendo Qué es un Proyecto de Acuerdo de iniciativa de uno de nuestros colegas con quienes también tenemos que tener cortesía amabilidad y no sin antes felicitar la iniciativa del doctor ÁLVAREZ, teniendo en cuenta que es un proyecto que no necesita gasto que no representa gastos para el Distrito de Barranquilla y qué es más una bandera de corte social y de instaurar esa política yo creo Presidente que con su Venia y con todo el respeto a pudiéramos si bien lo consideran los colegas darle lectura en bloque Presidente y hacerle la cortesía al Honorable Concejal nuestro colega, nuestro amigo nuestro y yo creo que fue un proyecto repartido más de 15 días tuvimos la oportunidad de haberlo leído suficiente y hacerle las modificaciones en el momento pertinente Gracias Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor JUAN OSPINO señor Secretario someta a votación la propuesta del Concejal OSPINO para leer el bloque el articulado y posteriormente presentar las modificaciones que se tengan al lugar con respecto al Proyecto y su articulado

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO y quisiera que me hicieren aclaración de nuestra lectura y aprobación en bloque del articulado

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

no lectura en bloque Concejal y después se hacen las respectivas modificaciones que tengan a lugar después que tengan todos los artículos en bloque es para no leer artículo 1 modificación si no leer todo el articulado en bloque

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES

Señor Presidente le hago una sugerencia para cuando se haga la votación se aprueben en bloque los artículos que no tengan modificación y luego se pasan aprobación individual de los artículos que sugieren modificaciones para poder avanzar de manera más rápida y eficiencia en la discusión

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Acogida en esta discusión por supuesto Concejal por su apreciación gracias

GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMA ZAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMU ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente ha sido aprobada la proposición con 20 votos positivos

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Estupendo entonces señor Secretario lectura en bloque al Articulado

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Artículo primero del Distrito de Barranquilla políticas públicas para la promoción implementación y utilización de fuentes no convencionales de energías renovables(FNCDER) incentivar el uso de nuevas tecnologías para la renovación de energías renovables en cumplimiento de las metas propuestas por el plan de desarrollo soy Barranquilla 2020 2023 enfocado en transformar en Barranquilla en una ciudad sostenible se consideran fuentes no convencionales de energía las biomásas los pequeños aprovechamientos y red eléctricos las eólicas las geométricas las solares y los mares, el presente acuerdo también se aplicará a las demás fuentes no convencionales de energía FNCER que Determine la unidad de planeación minero-energética UPMNE o la entidad que haga sus veces

Parágrafo 1° para la implementación del establecido de manera progresiva la Administración implementará la utilización de fuentes no convencionales de energía renovable en las edificaciones de su propiedad y en las redes de alumbrado público de la ciudad, sin perjuicio de la remodelación de los excedentes de energía de conformidad con la Resolución PR GE 030 del 2018 por la cual se regula las actividades desde auto de generación a pequeña escala y de generación distribuida en el Sistema interconectado Nacional

Parágrafo 2° Fuentes no convencionales de energía renovable FCNER serán consideradas con fuentes de respaldo a las fuentes primarias existentes con el fin de garantizar la prestación oportuna y eficiente de servicio de energía de los usuarios

Artículo segundo: el Distrito a través de su dependencia institutos y promoverán de inversión investigación y desarrollo de tecnologías limpias para la producción de energía en especial las fuentes no convencionales de energía no renovables FCNER

Parágrafo 1° las entidades Distritales y las entidades descentralizadas apoyadas en las universidades acreditadas con alta calidad, ubicadas en el Distrito realizarán los estudios técnicos tecnológicos y económicos, para la implementación de programas pilotos de uso de fuentes no convencionales de energía renovables, en las edificaciones de su propiedad sin perjuicio de la remodelación de los excelentes de energía de conformidad a la Resolución CREEG 030 del 2018 (por la cual se regula las actividades de autorregulación de pequeña escala y de generación distribuida en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el sistema de interconectado nacional) Parágrafo 2° el Distrito de Barranquilla a través de sus dependencias competentes convocará anualmente a los interesados en adelantar estudios y desarrollar proyectos de producción y utilización de energías limpias eventualmente puedan ser premiados patrocinado o financiados por el Distrito o por este en convenios particulares dentro de los seis meses, siguientes a la expedición del presente acuerdo las dependencias competentes en coordinación con la secretaría jurídica o quién haga sus veces expedirá la regulación para estas convocatorias

Artículo tercero: la Administración Distrital deberá diseñar y promover campaña de educación ambiental, con el fin de dar a conocer a los ciudadanos los impactos y beneficios socio ambientales económicos y laborales derivado del desarrollo y uso de las fuentes no convencionales de energía renovables al aprovechar el potencial energético de la ciudad de Barranquilla

Artículo cuarto: el Distrito articulará a los diferentes actores interesados en el tema ambiental para integrarlos en los programas enfocados a la conservación y cuidado del medio ambiente, sin detrimento de las funciones competencia de las autoridades ambientales, en todo caso en materia de ambiental para la implementación del desarrollo y utilización de fuentes no renovables de energía no convencionales de energía renovable la Administración Distrital sede sujetará a las disposiciones legales vigentes en materia de licencia ambiental sin que la articulación diferente actores interesados en el tema ambiental constituye un requisito adicional para implementación y dispuesto en funcionamiento de los programas pilotos, de uso de fuentes no convencionales de energía renovable

Artículo quinto: las entidades responsables de ejecutar aquí descritas para dar cumplimiento a lo establecido en el presente acuerdo deberán priorizar dentro de sus respectivos presupuestos los recursos necesarios para la promoción y estímulo a la utilización de fuentes no convencionales de energía renovable

Artículo sexto: el presente acuerdo se deberá desarrollar y ejecutar en armonía con los demás acuerdos Distritales, sobre políticas ambientales, sin que ello constituya un requisito adicional a lo establecido en la ley para la implementación puesta en funcionamiento de los programas pilotos de uso de fuentes no convencionales de energías no renovables

Artículo séptimo: el Distrito a través del Alcalde Distrital velará por el cumplimiento estricto de la ley en ejecución de este acuerdo en especial los procedimientos que requieran autorización previa del Concejo, cuando se trate de operadores de servicios de energía de prioridad del Distrito o en la que tiene mayor número de participación accionaria

Artículo octavo: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación
Ha sido leído articulado señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias secretario Ángel David doctor JULIO ÁLVAREZ tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA,

Gracias señor Presidente, pero creo que la solicitó primero el Honorable Concejal BOHORQUEZ

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Qué pena no había visto tiene la palabra el Honorable Concejal BOHORQUEZ

	FORMATO DE ACTA.	CÓDIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, Gracias por el gesto Concejal ÁLVAREZ además nuevamente congratulándome con esta gran iniciativa con la que la historia muestra nos identificamos, a pesar de que hasta ahora venimos tratándonos coincidiendo en esta visión de ciudad que hemos planteado, antes incluso de llegar al Concejo que por eso hicimos lo pertinente cuando se discutió el plan de desarrollo, esta ciudad que queremos sostenible sustentable amable con el ambiente y que explote que aproveche cabalmente estos recursos naturales, que en teoría parecieran inacabable nuestra brisa, nuestro sol, nuestra energía del mar etcétera yo quiero hacer una sugerencias cambios adiciones supresiones especialmente en el artículo primero, para efecto de crear o mejorar sustancialmente ya muy buen proyecto respecto al artículo primero como las fuentes no convencionales o energías limpias todos los días se viene sabiendo de ellas cuando uno mira el inciso según este artículo primero de este Proyecto de Acuerdo, habla de casuísticamente cuáles son las fuentes no convencionales de energías no renovables sin embargo muy posiblemente por creer que están todas abarcadas no se incluyeron algunas que son determinantes por ejemplo la cinética y la potencial y la mecánica que son utilizadas incluso en algunas ciudades del país para producir energía habido premio que incluso en ciudades como Medellín, donde los jóvenes emprendedores han dispuesto a utilización de este tipo de energía y como Parques de esta ciudad y encuentra con que hay bandas por donde la gente camina y eso genera energías, dónde se van los acumuladores y nutre por el solo hecho de caminar la iluminación o la inmunidad las iluminarias en esos parques, dónde están situados los espacios públicos así como unas bicicletas estáticas donde la gente hace ejercicio, se les premia incluso con un una barra de minerales o se les da un pasaje para subirse al transporte público, ese tipo de energías lastimosamente no yo sé que no fue por propósito negativo o desconocimiento yo sugiero incluir en la redacción de ese inciso segundo que quede casi idéntico hasta la expresión la solar, porque él dice se considera Fuentes no convencionales de energías renovables la biomasa los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos la eólica, la geotérmica, la solar, el vocablo técnico es mareomotriz que se refiere a la fuerza de las olas del mar mareomotriz para que el Secretario la apunte entonces la solar, la mareomotriz, la cinética, la potencial, y la mecánica vale aclarar que la mecánica es la sumatoria cinética y potencial que son fuentes también no convencionales, entonces repito inciso segundo después de la expresión la solar, la mareomotriz, la cinética, la potencial, y la mecánica en este inciso se me lo permite al autor y los ponentes y el Concejo plenaria se incluiría respeto en el inciso tercero de es el mismo artículo

CONCEJAL JULIO ALVAREZ

Presidente me regala una interpelación con respecto a su intervención
Sí claro por supuesto

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA-

BOHORQUEZ si correcto yo entiendo y me parece que es importante lo que usted está manifestando; pero digamos que cuando se hizo la parte acordar del proyecto se tomó muy en cuenta la ley existente 17 del 2014 donde hay se explica ampliamente Cuáles son las fuentes convencionales no convencionales de energías renovables y ahí las determina y las menciona, donde habla simplemente de esas yo me refería la ley entonces qué es la ley donde determina este tipo de energías y por eso en ese mismo articulado, viene después una explicación donde dice lo siguiente el presente acuerdo también se aplicará a las demás fuentes no convencionales de energías renovables que Determine la unidad de planeación minero energético UPME una entidad que haga

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sujeto hoy por hoy en la legislación colombiana esas son las que están contempladas entonces no sé si habría (inaudible) y que de pronto el Secretario jurídico Alberto Palacio de pronto nos pueda ilustrar si eso es posible pero yo creo que es mejor hacer la consulta antes de poner algo que de pronto pueda perjudicar o no perjudicar pues pero si den pronto podría tergiversar las fuentes convencionales de energía no renovable Muchas gracias

Continúe doctor BOHORQUEZ

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Listo Presidente gracias por el comentario Concejal ÁLVAREZ de todos modos es bueno tener presente según nuestra Constitución el artículo sexto, especialmente todo lo que no está expresamente prohibido es permitido para los articulares y el servidor público hace lo que la constitución y la ley le permite si no hay una expresa prohibición de este tipo energías que se están usando en el país porque le repito la cinética y la potencial la mecánica se usa en muchas partes y allá y la razón por la que sugiero incluirlas espero esto no significaría violar ningún ordenamiento por eso cuando voy al el inciso tercero y teniendo en cuenta que es posible que se excluyan algunas que no son irregulares y que no van contra el ambiente se plante una forma adicional con unas frases adicionales a los que insisten en el inciso tercero, cuando dice el presente acuerdo también se aplicará a las demás Fuentes no convencionales de energía renovable que determina la unidad de planeación de energética yo subiera que después de un punto y coma se diga y las dominadas energías limpias en general porque aquí lo que está buscando es que se utilicen energías limpias sean reconocidas o no en algún texto pero que tengan vigencia porque no son no son de este país pues las demás las denominadas energías limpias en general para no excluir ninguna yo supongo que es el criterio del autor y la intención del Concejo es que esto se convierta Barranquilla; se convierta a través de este acuerdo este proyecto que creo hacer acuerdo en ejemplo a nivel Nacional y utilización de todas las energías no renovables las energías limpias las energías que no contaminan las que permitan la sostenibilidad y ahí la razón por la que complementaria lo que planteó desde el inciso segundo y con la frase que anunciado y en el inciso tercero para efectos de lo que dice el Parágrafo 1° yo analizó que tiene una muy buena intención creo que es una de las almendras del proyecto, sin embargo sugeriría dividir en dos este Parágrafo y eliminar la parte me refiero a que por un lado qué para implementarlo que aquí se establezca el Distrito llegará a imponer o incrementar la utilización de fuentes en varias dependencias ahorita le diré la redacción que creo conveniente Pero al final ahí dice en un segundo bloque sin perjuicio de la remuneración de los excedentes de energía de conformidad con la Resolución 030 del 2018 por la cual se regulan las actividades de autogeneración pequeña escala de generación auto distribuida en el Sistema interconectado Nacional de manera muy respetuosamente creo que estamos hablando de dos temas diferentes el objetivo de este proyecto acuerdo tan loable estar y obligar compeler determinar disponer que el Distrito con sus dependencias distribuidor felizmente conectado Nacional de manera muy respetuosa mente creo que estamos hablando de los temas diferentes, el objetivo de este proyecto acuerdo tan loable estar y obligar cumple de terminar disponer del Distrito con sus dependencias con sus instituto con sus oficinas toda la ministra acción todas utilice progresiva mente y en adelante la energía que sea renovables fotovoltaica la que corresponde la de los vientos etcétera Pero eso es una cosa diferente hablar del escenario que nos plantea esa Resolución 030 del 2018 que nos habla de cómo se puede autogenerar y también cómo se puede comercializar esa energía el sobrante el excedente pero que éste no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

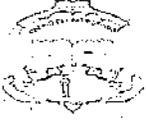
es el escenario este acuerdo, tengo entendido que en la Alcaldía está preparando y así escuchado los anuncios en prensa que está preparando lo pertinente para disponer de una empresa pública de energías limpias que no sólo surtirá los edificios sino que también entraría en tormenta en el negocio de la comercialización esta Resoluciones más para eso creo que ese escenario debe ser traído al Concejo por iniciativa del Gobierno que tiene que ver con la creación o la participación en una sociedad, de este tipo donde producirá y comercializará a pero como este proyecto acuerdo tengo entendido así lo percibo en sus almendras, en sus centros lo que está buscando es exigir que el Distrito de ahora en adelante utilice energía en sus instituciones, creo que esa parte no debería estar en este artículo y que venga la discusión para el Distrito en su momento adecuado en ese orden de ideas propondría una redacción en este artículo que no lo va a contradecir sino que lo van ampliar con la excepción de la parte que sugiero suprimir y sería Parágrafo primero para la implementación de lo aquí establecido repito para la implementación de lo aquí establecido de manera progresiva, la Administración Distrital de Barranquilla, dispondrá la utilización de fuentes no convencionales de energía renovable FNCER en sus edificaciones no todas las dependencias, funcionan en edificios de propiedad de edificios del Distrito y dependencias descentralizadas ni Incluso el Concejo ni la Contraloría ni las Personerías funcionan en un edificio de propiedad del Distrito, entonces por eso tenemos que ir más allá de la utilización cómo plantea inicialmente el Proyecto de Acuerdo de la utilización de estas fuentes de energía en sus edificios de propiedad Porque repito casi todas las dependencias no están funcionando en edificio de propiedad del Distrito, entonces retomó en sus edificaciones, donde funcionan sus oficinas, dependencias, institutos, establecimientos, inaudible hice desde el Concejo Distrital, Contraloría Distrital, Personería Distrital, esto es complementa lo que quiere del acuerdo detallando dónde deben ser utilizadas estas fuentes de energías en cada uno de los entes pertenecientes a la Administración de manera directa o indirecta de descentralizados y centralizados pero insisto y propongo la Plenaria que se elimine la siguiente parte donde dónde comienza sin prejuicio porque creo que es tema de otro acuerdo y de otra discusión sobre la posible energía energías limpias que va a comercializar estos productos una vez el Concejo de la ciudad, conozca del articulado que propondría el Distrito de Barranquilla y saiga discutirlo aprobarlo o no esas son mis humildes sugerencias de modificación de supresión de adición desde tan loable plausible Proyecto de Acuerdo y tan necesario para la ciudad Gracias Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctor Antonio BOHORQUEZ doctor JULIO ÁLVAREZ tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

Gracias Presidente y también Muchas gracias al Concejal Antonio BOHORQUEZ yo creo que simplemente para hacer la aclaración yo en el tema de las energías y las fuentes y el tema de cuántas energías existen yo creo que es el lunes en su Resoluciones tiene todas contempladas y yo creo que no habría ningún problema, en que se dejará abierto el uso de cualquiera simplemente se toman estas o se tomaron estas porque son las más conocidas de las de mayor uso y seriedad y obviamente el impulso que se le quiere dar a Barranquilla por digamos la potencialidad que existe dentro del territorio Distrital a la implementación en este tipo de energía renovables pero sí es cierto lo que dice el doctor BOHORQUEZ efectivamente existen otras que ya estaban dentro de la revolución full mes y por eso obviamente enumerarla todas sería pues un desgaste pero sí es cierto que es importante que se deje abierto para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cualquier otras energías y no solamente brindar las a ésta que se está mencionando aquí en el acuerdo en la parte acordada Eso sí comparto las apreciaciones del doctor BOHORQUEZ en ese sentido y me parece también importante que es lo que el doctor BOHORQUEZ también haga solicitado incluir otras dependencias otras instituciones que son cierto no son propiedad directamente el Distrito prestan los servicios como es el tema de las contralorías de las personerías, este caso de las (inaudible) llámese del hospital todo esto que siempre es bueno que también se tengan en cuenta todas estas dependencias, que hacen parte del Distrito entonces yo lo veo con muy buenos ojos doctor BOHORQUEZ y bueno Le agradezco también que se haya tomado el tiempo y el estudio es suficiente me queda simplemente una duda entiendo que existe una interpretación en el tema de Resolución(inaudible) analizando y revisando el tema con personas que conocen muy bien y me explican que los excedentes son los que se producen a raíz de la implementación del sistema, pero que se compensa cuando digamos no se está utilizando el sistema en este caso de paneles solares se compensa dígame en este tema con la empresa prestadoras de servicio en este caso aires, entonces yo no sé si hay que emitir la pues se omite eso sí para dejar una claridad a lo que se hizo referencia alusión a eso es excedentes que se generan a partir de la implementación de estas fuentes no convencionales de energía renovables y con lo demás estoy completamente de acuerdo con el doctor BOHORQUEZ y si así la Plenaria lo considera yo creo que deberían incluirse también estas adiciones así como lo plantea el doctor BOHORQUEZ Muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno no habiendo más Concejales, pedido del uso de la palabra y sólo habiéndose presentado una modificación y que no son contrarias a las unas de las otras, señor Secretario llame a lista para conocer la intención de voto de los Concejales sobre el articulado que usted leyó y la modificación que se presentó y como vuelvo insisto no son contra desistas

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

Quisiera hacer una anotación, antes de la votación pensé que íbamos a hablar sobre el tema de las modificaciones en el artículo segundo, el Parágrafo 1 en la condición primera se hizo una inclusión en el Parágrafo donde dice lo siguiente las entidades Distritales y las entidades descentralizadas apoyadas en las Universidades acreditadas, con las altas calidades ubicadas en el Distrito realizarán los estudios técnicos tecnológicos, esta inclusión que se hizo de las Universidades acreditadas Me parece que fue en su momento muy loable presentar por unas cosas a las presentes aquí pero sí bien es cierto es importante que las Universidades se presenten apoyar estos estudios técnicos y tecnológicos e importante anotar también que esto limita en algún sentido el desarrollo tecnológico que en su mayoría son tecnologías extranjeras entonces no se puede poner que únicamente podrán ser apoyados por las Universidades del Distrito porque estaríamos llegando y cerrándole la oportunidad a que otras personas a que otras Universidades del orden Nacional del orden extranjero e inclusive las personas naturales, las personas jurídicas o las mismas y empresas no puedan venir aquí a presentar estos estudios y estas desarrollos

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA INTERPELACION

Doctor JULIO me regala una interpelación.

Doctor en esa enmienda cuando se presentó en la comisión primera que fui yo quien la presentó creo que quedó claridad y el documento lo tiene señor Secretario que en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

vez de ser totalmente restrictivos es más bien abierto y permisivo donde se dice Universidades acreditadas eso no incluye solamente a las de Barranquilla sino las que estén acreditadas a nivel Nacional o incluso Internacional eso evidentemente con el fin de que al momento de hacer un aporte de este tipo sea totalmente apegado a la Academia y con todas las herramientas necesarias de conocimiento para poder aportar de manera constructiva en este tipo de proyecto Muchas gracias

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

Doctora si yo entiendo la implicación o la posición que usted manifestó, pero vuelvo y repito las Universidades acreditadas del Distrito estarían sesgando o de alguna manera delimitando solamente las Universidades

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Doctor es que quítale la palabra del Distrito el tema es Universidades acreditadas, esto abre un espectro amplio para que sean Universidades acreditadas no solamente del Distrito sino Nacionales e Internacionales la palabra es Universidades acreditadas

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctora por favor permita que el doctor JULIO ÁLVAREZ termine que ya no le vamos a hacer una interpelación Muchas gracias continúe doctor JULIO ÁLVAREZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

Yo simplemente, quiero proponer un nuevo escrito para así ponerlo un poco más amplio es decir que se incluyan no solamente las Universidades acreditadas, es decir que puedan participar las personas jurídicas o naturales y se abra espectro porque como está en el Parágrafo, sólo solamente se habla de este tipo de Universidades acreditadas, valga la pena no importa si sean Nacionales o solamente Distritales ubicadas en el Distrito eso fue lo que se aprobó en el primer debate

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA UNA MOCION

Creo que como lo está planteando, el exponente el autor del Proyecto de Acuerdo del espectro es mucho más amplio incluye lo planteado creo que podemos avanzar porque están incluidas las Universidades, pero no se incluyen otros actores es que también están metidos en las materias donde no podemos cerrar nosotros

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Vamos a dejar que el doctor JULIO ÁLVAREZ proponga el texto como él considera que es pertinente para que se amplió y así terminamos posteriormente

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

claro que sí doctor OSPINO, yo propongo lo siguiente y es que de la siguiente manera las entidades Distritales y las descentralizadas podrán apoyarse en personas naturales jurídicas o cómo Universidades acreditadas Nacionales o Extranjeras especializadas en el tema prácticamente ahí estaríamos abarcando y dándole cabida a todos los sectores que decían o quieren apoyar este tipo de desarrollos tecnológicos y yo creo que ahí doctora HEIDY ahí estaríamos también incluyendo su propuesta de las Universidades acreditadas Muchas gracias señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias doctor por su propuesta y la intervención entonces en ese caso ya viendo usted presentado esa modificación que amplifica como tal el alcance del Parágrafo y ya el doctor BOHORQUEZ habiendo presentado también sus respectivas modificaciones, que amplifica el tipo de energía renovable utilizada señor Secretario, dele lectura a cómo quedarían solamente esos dos artículos y posteriormente llame a lista para conocer la intención de voto decir los Concejales prefieren cómo estaba el articulado sino lo prefieren con las modificaciones propuestas ya que no son una de la otra excluyentes sino complementarias.

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Modificación del inciso segundo del artículo primero artículo primero promover en el Distrito de Barranquilla políticas públicas para la promoción implementación y utilización de fuentes no convencionales de energía renovables incentivar el uso de nuevas tecnologías para la generación de energías renovables en cumplimiento de las metas propuestas por el plan de desarrollo soy Barranquilla 2020 2023 enfocado en transformar a Barranquilla en una ciudad sostenible se considerarán Fuentes no convencionales de energía renovable la biomasa los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos la eólica, la geotérmica la solar los mares, la cinética potencial mecánica y mareomotriz, el presente acuerdo también se aplicará a las demás Fuentes no convencionales de energía que determine la unidad de planeación minero energética UPME o la entidad que haga sus veces y las denominadas energías limpias en general, Parágrafo primero para la implementación de lo establecido de manera progresiva para lo aquí establecido de manera progresiva la Administración dispondrá de la utilización de fuentes de energía renovable en su edificaciones en donde funcione sus oficinas institutos entes descentralizados Concejo Personería y Contraloría se propone eliminar sin perjuicio de la remuneración de los excedentes de energía de conformidad a la Resolución CRG 030 del 2018 por la cual se regula las actividades de autogeneración, a pequeña escala y generación distribuida en el Sistema interconectado Nacional modificación del Parágrafo primero del artículo segundo artículo segundo el Distrito a través de sus dependencias institutos y empresas promoverá el fomento de la inversión investigación y desarrollo de tecnologías limpias para producción de energías en especial las fuentes no convencionales de energía Parágrafo primero las entidades Distritales y las entidades descentralizadas apoyadas en personas jurídicas o naturales en las Universidades acreditadas con alta calidad ubicada en el territorio Nacional e Internacional realizarán los estudios técnicos tecnológicos y económicos, para la implementación de programa piloto de uso de fuentes no convencionales de energía renovable en las edificaciones de su propiedad sin perjuicio de la remuneración excedentes de energía de conformidad con la Resolución CRG 030 del 2018 por la cual se regulan las actividades de autogeneración a pequeña escala y de generación distribuida en el Sistema interconectado Nacional Han sido leídas las modificaciones Señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario, entonces someta a consideración

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Perdóneme, Discúlpeme Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS
Sí Concejal

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, entiendo es que dos cosas el señor Secretario la expresión mareomotriz pero también leyó como parte de la propuesta que hice mares mareomotriz elimina la palabra mar, es porque realmente método técnico de este de esa energía es mareomotriz para que elimine la palabra mares y lo segundo se le olvidó incluir dependencias o sea oficinas, dependencias y lo demás igualito no se le escucha y fue propuesto por último si nosotros leemos la parte final del Parágrafo primero del artículo segundo, es así como una especie de redacción idéntica a la parte final del Parágrafo primero del artículo primero autor y ponentes si es que fue un copia y pega irregular porque además no tiene que ver lo que se está planteando de estimular o llamar a las Universidades y demás con este punto de la Resolución 280 si es que un copia y pega creo miré y lo revisemos porque no tendría sentido la redacción de ese Parágrafo 1° del artículo segundo con esa parte final no tiene nada que ver con la primera parte que es la que llama a que el Distrito se ha apoyado por Universidades etc. etc. revisemos esa última parte y verá que no compagina por lo tanto no creo que tenga el sentido de estar allí en la parte final del artículo repito parte final del Parágrafo 1o del artículo segundo El que acaba de leerse

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

Señor Secretario bueno ya la parte de oficina independencia añadidas la que eso ya nada más es algo de una sola palabra y quita la palabra mares, así como el Concejal BOHORQUEZ que fue el proponente de la modificación y vuelva y leal Parágrafo primero del artículo segundo Por favor para ver cómo queda y así pasar a votación del articulado

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Parágrafo 1° las entidades Distritales y las entidades descentralizadas apoyadas en personas jurídicas o naturales Universidades acreditadas de alta calidad ubicadas en el territorio Nacional e Internacional realizarán los estudios técnicos tecnológicos y económicos para la implementación de programa piloto de uso de fuentes no convencionales de energía renovable en las edificaciones de su propiedad

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

Bueno señor Secretario queda claro ya que se Parágrafo primero del artículo segundo, entonces ya habiendo hecho eso son meta consideración de la Honorable Concejal con las modificaciones propuestas

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Sí señor Presidente

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMA ZAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMU ANDRES	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente ha sido aprobado del articulado con 20 votos positivos

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo señor Secretario, dele lectura a los considerandos por favor

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

No presenta considerandos en este Proyecto señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se abre la discusión para proponer considerando al respecto a este Proyecto, se encuentra abierta la discusión

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPIÑO ACUÑA

Presidente si no hay no sé aprobó en primer debate no hay considerando

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se encuentra abierta la discusión, se va a cerrar la discusión queda cerrada la discusión entonces no hay considerando en ese caso continuamos señor Secretario con el Preámbulo por favor

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Si señor en uso de sus facultades Constitucionales ilegales de la Constitución Política de 1991 los artículos 2 879 8095 y 313 la ley 1715 del 2014 decreto ley 2811 de 1974 la ley 99 de 1993 ley 142 de 1994 ley 143 de 1944 ley 164 de 1994 ley 629 del 2000 ley 697 del 2001 ley 1083 del 2006 ley 134 de 1992 ley 1715 del 2014 y el acuerdo 001 del 2020 plan de desarrollo Ha sido leído el Preámbulo señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se encuentra abierta la discusión para el Preámbulo, se va a cerrar la discusión sobre el Preámbulo queda cerrada señor Secretario por favor llame a lista y con nuestra intención de votos de los Concejales con respecto al Preámbulo

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMA ZAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMU ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente ha sido aprobado el Preámbulo con 21 votos positivos

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo señor Secretario, por favor dele lectura al título de este proyecto

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Título por medio del cual se adoptan las políticas para la promoción implementación y utilización de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCDER) en el territorio del Distrito de Barranquilla
Ha sido leído el título señor **Presidente**

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor ANTONIO BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra usted que la solicitud en el punto del título

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente, gracias otra vez no descansó en decir que es un excelente Proyecto de Acuerdo que traza unas líneas claras y precisamente como lo estamos anotando las políticas sino que trazamos los lineamientos, creo que al título convendría hacerle unas modificaciones sugiero las siguientes que la redacción del título se hace Proyecto de Acuerdo por medio del cual se traza lineamientos para adoptar políticas de promoción implementación y utilización de fuentes no convencionales de energía renovable, no podríamos decir en todo el Distrito sino en repito en utilizaciones de fuentes no convencionales de energía renovable en las edificaciones de la Alcaldía, donde funcionan sus oficinas dependencias institutos establecimientos entes descentralizados y sedes del Concejo Distrital, Contraloría Distrital y Personería Distrital es mi sugerencia al respecto señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Sigue abierta la discusión con respecto al título

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSWALDO DIAZ INSIGNARES

No a mí me parece que cómo está, porque no solamente quedarnos con el Distrito de Barranquilla sino que logre avanzar como dice en el título que viene presentado por el doctor JULIO CÉSAR ÁLVAREZ en el territorio del Distrito de Barranquilla, vamos a hacerlo más no lo seamos corto que queda ahí encerrado se puede hacer esa política para todo el Distrito de Barranquilla acogida o no por la gente porque las empresas tendrán la opción de hacerlo o la casa cómo la están haciendo en realidad pero que en el Proyecto de Acuerdo puede quedar doctor BOHORQUEZ y se la intencionalidad de usted pero qué tal si nos ponemos a pensar más en grande porque este Proyecto de Acuerdo, es indudablemente maravillosa en todos los sentidos el punto de vista económico, de energía de evolución ambiental una serie de factores que con este proyecto estamos dando en una nueva imagen comenzando las en la intendencia del Distrito de Barranquilla, pero que puede ser acogida por toda la población nuestra

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor JULIO ÁLVAREZ tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

Muchas gracias sí yo también estoy de Acuerdo con lo manifestado con el doctor OSWALDO DÍAZ yo creo que ya en el artículo primero queda claro la intención del doctor BOHORQUEZ y ya está incluido sería innecesario volver a incluirlo dentro del título yo creo que podemos dejarlo abierto al Distrito de Barranquilla, porque eso abarca no solamente lo que vaya hacer el Distrito sino también involucra a todos los sectores que puedan hacer uso de este tipo de energías renovables como son los empresarios la academia e inclusiva futuro ver cómo de pronto esto evoluciona así como lo manifiesta el doctor OSWALDO DÍAZ, yo lo dejaría tal cual como ésta y por ende doctor BOHORQUEZ, yo creería que su propuesta ya está incluida dentro del artículo primero pues si no estoy mal o en la parte acordar ella queda plasmada eso sería todo señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo doctor ALVAREZ entonces en ese caso se propusieron modificaciones, en el señor Secretario, llame a lista para conocer la intención de voto de los Honorables Concejales por favor

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PEREZ RECCER LEE POSITIVO
 RADI CHEMA ZAMIR POSITIVO
 RENGIFO LEMU ANDRÉS POSITIVO
 TROCHA GOMEZ JOSE POSITIVO
 VERGARA DÍAZ JUAN POSITIVO
 VILLAFANEZ JABBA MAURICIO POSITIVO
 Señor Presidente 20 votos positivos para conservar el título propuesto por el doctor JULIO ÁLVAREZ

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo señor Secretario, pregúntale a esta Plenaria que si quiere que este Proyecto de Acuerdo pase a Sanción del Alcalde Distrital de Barranquilla

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO POSITIVO
 BARÓN OROZCO FREDDY POSITIVO
 BARRERA VERGARA HEIDY POSITIVO
 BARRIOS TORRE LEYTON POSITIVO
 BENAVIDES MORENO ZAMIR POSITIVO
 BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO
 CRISSIEN BARRAZA ERNESTO POSITIVO
 DIAZ INSIGNARES OSVALDO POSITIVO
 FERNANDEZ BARRAZA RICHARD POSITIVO
 FUENTES PUMAREJO JUAN POSITIVO
 GALAN ESCALANTE OSCAR POSITIVO
 HENRIQUEZ QUINTERO MARIA POSITIVO
 MARINO ANGULO SAMUEL POSITIVO
 ORTIZ HERNANDEZ ANDRES POSITIVO
 OSPINO ACUÑA JUAN POSITIVO
 PEREZ RECCER LEE POSITIVO
 RADI CHEMA ZAMIR POSITIVO
 RENGIFO LEMU ANDRES POSITIVO
 TROCHA GOMEZ JOSE POSITIVO
 VERGARA DÍAZ JUAN POSITIVO
 VILLAFANEZ JABBA MAURICIO POSITIVO
 Señor Presidente 19 votos positivos para que el proyecto pase a Sanción del Alcalde

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo señor Secretario, bueno antes de pasar al proyecto le doy el uso de la palabra el doctor JULIO ÁLVAREZ como actor de esta importante iniciativa que acaba de ser aprobado en segundo debate doctor JULIO tiene la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

Muchas gracias señor Presidente, ni nada simplemente darle las gracias a todos los Honorables Concejales que han apoyado esta propuesta que nace en la Plenaria del Concejo un nuevo hijo que no sale para que papá JAIME yo creo que este es un proyecto que te va a traer muchos beneficios a la ciudad de Barranquilla, en materia de medio ambiente iba muy aliñado como le dijo el Ministro DIEGO MEZA, con las políticas el plan Nacional de desarrollo que hoy también están plasmadas en el plan de desarrollo yo soy Barranquilla y con el sueño y la visión del Alcalde JAIME PUMAREJO de convertir a Barranquilla en esa biodiversidad, plasmado en el plan de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desarrollo de antemano y nuevamente muchas gracias compañeros les agradezco infinitamente el apoyo este no es un proyecto de JULIO ÁLVAREZ es un proyecto en el Concejo de Barranquilla donde todos ustedes han logrado poner un granito de arena a todos los que han hecho esto posible de hacer los comentarios las correcciones en la comisión primera a la doctora Mari Presidente JUAN, RICHARD, el doctor VILLAFANE, BARRERA, Bueno alguno Muchas gracias por haberme dado el apoyo en primer debate y hoy a todos ustedes los 21 Concejales Gracias muchas gracias yo creo que todos nos debemos sentir muy orgullosos de que hoy estamos trabajando por la ciudad y por el mejor vivir de Barranquilla y sus ciudadanos Muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Concejal JULIO ÁLVAREZ, bueno en ese caso señor Secretario pasamos dentro de este mismo punto del orden del día, al siguiente proyecto que está para debatirse en segundo debate por favor

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Si señor Presidente, por medio del cual se prohíben los plásticos de un solo uso en los procesos de contratación en el Concejo Distrital de Barranquilla en la Alcaldía Distrital de Barranquilla y los entes descentralizados del orden Distrital

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario fue radicado la Ponencia para este segundo debate en este Proyecto de Acuerdo

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Si señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Por favor le da lectura a la Ponencia

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Ponencia para segundo debate, Proyecto de Acuerdo por medio del cual se prohíbe los plásticos de un solo uso en los procesos de contratación en el Concejo Distrital de Barranquilla en la Alcaldía Distrital de Barranquilla y los entes descentralizados del orden Distrital

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctora María Enrique tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ

Me encuentro en una cita médica, pero quiero proponerle que se omita la lectura de la Ponencia pues ya estás pues socializada con anterioridad con todos los compañeros entonces creo que es innecesaria la lectura y solamente se lee el número de folios el título y cómo concluye Gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias doctora señor Secretario por favor somete a consideración de la Honorable Concejal MARÍA ENRÍQUEZ

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016

BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMA ZAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMU ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente 20 votos positivos para la proposición realizada por la doctora **MARÍA ENRÍQUEZ**

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo señor Secretario, en ese caso lea el título de la Ponencia de lectura la conclusión con la cual culmina y el número de folios que contiene la misma

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Título por medio del cual, se prohíben los plásticos de un solo uso en los procesos de contratación en el Concejo Distrital de Barranquilla en la Alcaldía Distrital Barranquilla y en los entes descentralizados proposición con fundamento a las anteriores consideraciones nos permitimos proponer a los Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, que se sirvan a impartir a la aprobación en segundo debate al Proyecto de Acuerdo por medio del cual se prohíben los plásticos de un solo uso en los procesos de contratación en el Concejo Distrital de Barranquilla en la Alcaldía Distrital Barranquilla y en los entes descentralizados del orden Distrital presentado ustedes para sus correspondientes estudios y teniendo en cuenta las recomendaciones modificaciones o supresiones que considere esta Honorable corporación de ustedes Honorables Concejales coordinadora ponente **MARÍA AUXILIADORA HENRÍQUEZ** ponente **SAMIR EDUARDO CHEMAS** ponente **ANDRÉS RENGIFO LÉMUS** la Ponencia cuenta con 9 folios

Ha sido leída la Ponencia señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario, entonces en este caso someta a consideración la Ponencia realizada

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Señor Presidente Disculpe me gustaría que me aclarara en la parte de la Ponencia y entes descentralizados propuesta en el primer debate quedó una deliberación abierta para la Plenaria y este tema no quedó tan claro

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Nosotros como tal, en cuanto al tema de entes descentralizados doctora hicimos el informe y ahora será debatido en la Plenaria es igual una Ponencia teniendo en cuenta las consideraciones del primer debate continúe doctor Oscar

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCÁLANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ RECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMA ZAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMU ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente la Ponencia, ha sido aprobado por 21 votos positivos

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario yo solicité el uso de la palabra en este punto ya posterior aprobación de la ponente y coautor de este proyecto y le voy a pedir el favor a producción que le envía una presentación, con previo aviso para que por favor la pueda proyectar y hacer el uso de la palabra por unos breves minutos para dar mis consideraciones y explicar la importancia del proyecto que espero hoy se pueda probar en este Honorable recinto, producción los espero, bueno Muchas gracias por misión en este caso nosotros estaba trataremos de ser breves con el uso de la palabra teniendo en cuenta que son varios los Concejales que van a tener precisiones al respecto por favor siguiente, bueno hablemos de plástico hablemos de los plásticos como tal y lo que nosotros hemos vivido como sociedad a lo largo de muchos años desde que ya este descubrimiento como tal fue proveniente de varios esfuerzos científicos para poder tener materiales, con mayor durabilidad y que por supuesto es un material que ya está en todas las facetas y en todos los ámbitos no solamente de nuestros alimentos no solamente los de lo que nosotros consumimos sino que también en otros ámbitos, que como es la medicina cómo es la ingeniería y muchos otros más

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entonces podemos llegar a la conclusión de que el plástico es un material muy importante y que servirá y habrá servido y seguirá sirviendo para grandes avances en la sociedad como tal lógicamente nosotros estamos enfocados en este Proyecto de Acuerdo en un tipo de plástico, que vuelvo insisto nuestra lucha no es contra el plástico sino contra el plástico de un solo uso que como es de un solo uso lógicamente se desecha de manera rápida y este es el que empieza a bañar a nuestra sociedad está el que no permite que en muchos aspectos que no tengamos un medio ambiente digamos sano un medio ambiente sostenible, y este es el que empieza como tal dañando la contaminación siguiente por favor este es un dato muy relevante y muy relevante con el cual nos encontramos cuando estábamos haciendo el estudio de este importante proyecto y es que cuando uno va teniendo estas iniciativas en los engañando Distrital, lógicamente esto conlleva a que uno analiza la historia analiza la actualidad no solamente Barranquilla sino que a nivel mundial y es una pena decir que el mundo como tal produce 300 millones de plástico, cada año gran parte de este plástico cabe resaltar que termina en nuestros cuerpos acuáticos y que se desintegre muchos años pero cuando lo hace genera unas partículas de micro plásticos que finalmente se termina incorporando a la concepción de estos seres que viven aquí en estos cuerpos acuáticos y finalmente nosotros como seres humanos, que consumimos esos seres están digamos viviendo que son parte de nuestra cadena alimenticia como tal 11,6 millones de toneladas de residuos sólidos, al año en Colombia entonces esto también es algo bastante importante a tener en cuenta ahora hablemos un poco de Barranquilla esto es algo que nosotros en los últimos debates hemos mencionado en reiteradas ocasiones, en que todo lo que nosotros como Barranquilla Distrital Metropolitana removemos y son 1500 toneladas de residuos diarios y de estas mil 500 toneladas de poca de ella o casi que ninguna porque casi ninguna termina como tal, en los desechos en los rellenos sanitarios los pocitos principalmente como tal un 12 un 18% de estos residuos que nos está haciendo nada con ellos y que eso será otra discusión que son de 180 a 280 toneladas son sólo plásticos y como tal este es un porcentaje importante al tipo de residuo, que nosotros de una u otra forma estamos generando como barranquilleros pero nosotros como tal en el Concejo Distrital de Barranquilla, sabemos que este es una lucha titánica que solamente es del Distrito solamente es del Concejo solamente son de los entes de control esto es una lucha que es de todos pero aquí todos tenemos que poner nuestro grano de arena, aquí todos tenemos que contribuir de una u otra forma en esto y esto es un inicio para poder nosotros en nuestra gestión nosotros como Concejo contribuir a esta reducción sustancial del uso del plástico, de un solo uso en la ciudad de Barranquilla Aquí les vamos a mostrar unos ejemplos de países y par de ellos africanos Ruanda que ya se dieron a la tarea de hacerlo y no les tembló la mano de decir se prohíben las bolsas de plástico de un solo uso hoy hombre en Colombia y en Barranquilla todavía podemos por supuesto hay muchos productos Y hay muchos proveedores y hay muchos fabricantes que no han migrado a esa realidad pero nosotros tenemos que empezar poniendo el ejemplo a nivel Distrital así como lo hizo Ruanda y Kenia primeramente a partir del aparato Estatal y posteriormente y posteriormente actores hicieron a partir del público en general estas son resoluciones la cual nosotros también nos amparamos y son también ejemplos que Nosotros tomamos en cuenta para poder generar y poder desarrollar este proyecto la Resolución 1017 del 2018 por medio de la cual se ajusta medidas para la producción de la utilización del plástico de icopor y un solo uso en el Distrito turístico y cultural histórico de Santa Marta Distrito que ha sufrido mucho con la contaminación de cuerpos acuáticos y ha sufrido mucho con la obtención de agua potable para sus moradores y el decreto 0383 del 2019 por cuál se prohíbe el plástico de un solo uso de un solo degradable y col esterillo expandido en los procesos de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

contratación de la Gobernación de Boyacá también por supuesto navidad proyectos de acuerdo en Cali, Bogotá, Medellín ya las ciudades a nivel nacional como tal están entendiendo es una dinámica que todos tenemos que entender y es una dinámica que tenemos todos que ejecutar de manera inmediata, para poder tener cambios sustanciales, que unos pocos años no generan un cambio paradigmático y en Barranquilla lastimosamente toca decir que actualmente a pesar de haber un plan de desarrollo encaminado a esto no hay una política de reducción de plástico no lo hay y por eso nosotros queremos contribuir a ese desarrollo de la ejecución del plan de desarrollo por parte de este acuerdo distrital de la mano del Concejal RENGIFO y estamos hoy aquí proponiendo ante ustedes, estas son digamos unas imágenes de lo que ya incluso hace una semana denunciarnos ante de la Triple y denunciarnos ante la oficina de fines de servicios públicos que es nueva en el distrito de Barranquilla con respecto a los botaderos de cielo abierto y como esto nos perjudica en nuestra salud y por supuesto en la estética de la ciudad de Barranquilla y perjudica ya esto indirectamente en otros aspectos de la ciudad pero importantísimo en nuestra salud. Este es un primer paso señores para una Barranquilla sostenible, para una Barranquilla responsable, una Barranquilla amigable con el medio ambiente, una Barranquilla como tal vanguardista, una Barranquilla que muestra al mundo que sí se puede vivir con un cambio de paradigma de como nosotros día a día estamos desarrollando nuestras vidas. Bueno finalmente señores hoy he venido aquí a pedirle su apoyo en esta iniciativa que yo considero importante esta iniciativa con la que quisiera contar también por supuesto con quorum ansia de la administración que haya La voluntad política en implementar la cabalidad que esto realmente no perjudique las intenciones de Cómo se estaba desarrollando estos procesos, sino que de cierta forma los mejore, ya Colombia compra eficiente ha generado una es guía de lo que es una compra sostenible nosotros aquí en Barranquilla debemos empezar a implementar en todos los procesos de contratación que hagamos y en las entidades descentralizadas y ya más adelante nosotros expondremos cuáles son las que potencialmente pudieran llegar a tener este tipo de modelos en la ciudad de Barranquilla. Así que yo creo que el cambio empieza por nosotros damos El ejemplo el cambio es ahora señores les agradezco porque encontrado en ustedes receptividad máxima en la comisión primera encontré una receptividad máxima con respecto al proyecto, los Concejales hicieron distintas modificaciones hicieron distintas atenciones que enriquecieron el proyecto, este proyecto ya no es solamente de SAMIR RADI, este proyecto es de los 21 Concejales y qué por supuesto que todos tenemos la intención de que si votamos el plan de desarrollo soy Barranquilla 2020-2023, votamos un eje que se llama Barranquilla biodiversa y si votamos ese es muy seguramente todos podremos de la mano de estas iniciativas contribuir a que ese eje se desarrolla cabalidad. Así que señores Concejales y a todos los que nos está viendo Muchas gracias por su atención, Muchas gracias por decirle que sí a Barranquilla que sí al medio ambiente, que no a los plásticos de un solo uso en exceso y que por supuesto que nosotros podamos entender que esto es una iniciativa que más que perjudicar a la Ilustración quiere mejorarla y hacerla más sostenible así que muchísimas gracias honorables Concejales. Y en este momento terminó mi intervención Y le doy el uso de la palabra al otro autor de este proyecto y también ponerte a un debate doctor ANDRES RENGIFO LEMUS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO LEMUS

Muchas gracias señor Presidente usted y todos los Concejales ciudadanos que hoy nos vemos. Voy a procurar ser lo más breve posible dentro de lo que lógicamente me concede la bondad de lo que nos concede el reglamento como centro de bancada en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cuanto a uso del tiempo pero también por supuesto sabiendo que es un proyecto extenso y ya tenemos una jornada intensa que hemos llevado hasta ahora. Me siento muy contento señor Presidente y me identifico en las palabras que usted decía porque hoy pese a la situación tan delicada de salud que vive Barranquilla y atraviesa la nación a nivel mundial, También, que se está dando Yo creo que hay buenas noticias para este Concejo, Mejor dicho para los ciudadanos, buenas noticias para el medio ambiente hay una trascendencia y una importancia en este proyecto de acuerdo de plástico de un solo uso qué queda bien a Dios gracias y también a la comisión primera fue aprobado en esta instancia por unanimidad y coadyuvado por supuesto por su Presidenta MARY HENRIQUEZ y todo lo mismo de la comisión proyecto que hoy hemos presentado junto con su autoría señor Presidente su liderazgo y a nombre de lo que ya se conoce y a muchos medios la bancada de ambiental del Concejo, todos los Concejales que por supuesto quieran hacer parte de los temas medioambientales todos los conformamos y estoy muy contento porque luego de casi un año de preparación de gestación de estudios, análisis, investigaciones donde querían representar lo mejor para este Concejo, lo mejor para el medio ambiente, lo mejor para el Distrito queriendo guardar y salvaguardar por supuesto todas las instancias jurídicas legales, nuestro equipo de trabajo hicieron un proyecto muy minucioso, muy importante y además guiado por supuesto con ejemplo como usted lo decía como en otros países en otra ciudades de Colombia también proyecto muy significativo para nuestra época contemporánea porque lo que estamos aportando nuestro planeta Tierra; recordemos que no tenemos planeta E tenemos sólo este planeta tierra que Dios nos ha concedido y muy bien que usted lo decía señor Presidente de que en efecto el plástico no es el problema muchos Pueden decir qué es que la tenemos contra el plástico y no es el problema el plástico si es un material extraordinario qué es manejable, qué es ligero resistente, impermeable es económico en problemas y como le decía son los plásticos de un solo uso queridos Concejales son esos plásticos que lastimosamente son desechadas Porqué se crearon para utilizarlos una sola vez para productos digamos la objetivos no reutilizables su vida Útil no va más allá de sacarlas provecho una sola vez. Entonces Lamentablemente esto es digamos los plásticos luego se desechan se tiran en una cultura facilista que tenemos actualmente y eso es lo que tenemos que combatir, estos plásticos son generadores de residuos que dañan nuestros ecosistemas, qué cómo se usan una sola vez y de inmediatamente se desecha no tienen un consumo consciente y responsable, ustedes conocen Concejales los agravantes de la contaminación el plástico al ser duradero no es biodegradable contamina por muchísimos años, inclusive, a ese cientos por ser liviano puede recorrer larga distancia en ríos, mares contamina cuerpos de agua, le es difícil reciclar este tipo de plásticos. Ustedes Recuerden que existen 7 tipos de plásticos y solamente hay dos reciclables, por lo que si se compara con el vidrio el metal, El cartón es complejo, este proceso es tóxico estos micro plástico también generan partículas público partículas que son ingeridas por nuestros animales y en muchos casos ustedes lo saben expone la vida de la fauna Marina, peces, tortugas, yo he visto imágenes muy profundas, muy susceptibles en las cuales estos animalitos prácticamente mueren por el consumo de este material y su entorno afectado; entonces este problema hoy nosotros tenemos la oportunidad el Concejo Barranquilla de aportar de nuestra parte para empezar desde lo local a solucionarlo para empezar desde lo local a poner de nuestra parte ante un problema grave porque el plástico están desechados. Ya lo decía querido Presidente lastimosamente tienen una tendencia que es el consumo se incrementa nuestro río Magdalena, por ejemplo uno de los 15 ríos más contaminados y mayor cantidad de plástico lleva a los océanos o sea el problema lo tenemos ya acá con nosotros, si no fuera por estas trampas digámoslo así eso sistemas que recogen toda la basura de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Los Arroyos todos esos plásticos muchas veces van a tener a nuestra ciénaga de mallorquín,, a los caños a este ritmo para el año 2050 Espera que haya más plástico que peces en el mar, no según el concejal ANDRES RENGIFO sino según las Naciones Unidas a través del programa para el medio ambiente. Entonces yo me encuentro consternado por eso le pido a este honorable Concejo, a esta Noble plenaria acompañarnos en este proyecto tan importante que es de todos ustedes a cogerlo como propio que hoy Barranquilla Reciba está excelentísima noticia de que el Concejo distrital está comprometido con verdaderamente convertir a la ciudad en una biodiversidad y por supuesto que después hagamos ojalá un gran foro ambiental donde podremos en este Cabildo proponer todo tipo de iniciativas y liderazgos en materia de medio ambiente. Confío en sus criterios, confío en su apoyo y confío en su voluntad para sumarle nuestra amada ciudad. A los honorables Concejales, por nuestro planeta tierra, por nuestro medio ambiente, por Colombia interna y por Barranquilla biodiversidad, digámoslo NO a los plásticos de un solo uso en la contratación de distrito y entes descentralizados. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Concejal.

Tiene el uso de la palabra doctora HEIDY BARRERA. Bueno no sé si de pronto está con problema de conexión. Hoy también nos acompañe por supuesto vuelvo y reitero el secretario jurídico Alberto Palacio Y también vi que se conectó la secretaria general María Mónica Hernández y varios principales sectores de la contratación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Bueno antes de presentar las enmiendas de adición pues quiero proponer a consideración de esta honorable plenaria, las quiero colocar a consideración porque me parecen de suma importancia puesto que en el proyecto de acuerdo puesto que en buena hora se presentó y se debatió en primer debate y en la comisión primera y reitero las felicitaciones a los dos autores de este proyecto, yo estimo que es pertinente que aprovechemos todo lo plasmado en este mismo documento y siendo muy propositivo pues meramente quiero exponer algunos argumentos jurídicos para que queden claros con lo referente al tema de la centralización de los entes descentralizados y todo está que fue lo que nos generó algún tipo de discusión inconclusa en el primer debate. Ojo dejó salvedad de que esas enmiendas no fueron negadas pues como todos sabemos nuestro reglamento interno establece que las enmiendas que sean negadas en primer debate no pueden ser presentadas en segundo, pues dejó claridad de que eso no aconteció. Bueno en lo siguiente es importante señalar evidentemente que nosotros que un país que es miembro de la ONU participamos en la cuarta asamblea que se celebró el día 14 y 15 de marzo del 2019, en esta asamblea señor presidente se evidenció que a nivel mundial la problemática generada por los plásticos en todo el planeta y evidentemente se hicieron unos compromisos para reducir los 8 millones de toneladas de las cuales también ahorita que llegan cada año a los océanos; la constitución política de nosotros de nuestro país en sus artículos 8, 79, 80, 95, 333 y 336 Establece que se garantizará a los colombianos un ambiente sano y limpio donde la gestión del estado y demás integrantes del aparato productivo económico nacional fueran levante para preservar las condiciones de este. Qué quiere decir esto, que evidentemente este documento que se suscribió el día 14 y 15 de marzo del 2019 entra hacer parte del bloque de constitucionalidad y de nuestra vida, nuestras normas, Eso quiere decir que tiene carácter vinculante y obligatorio y que el estado colombiano tiene que garantizar que todos los expuesto allí evidentemente se llevó a cabo sobre el territorio nacional. Por

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

otro lado señor Presidente, querido Concejal es la ley 23 de 1973 en el artículo 2 establece lo siguiente, el medio ambiente es un patrimonio común por lo tanto su mejoramiento y conservación son actividades de utilidad pública en las que deberán participar el estado y los particulares el decreto 2181 del 2013 que aplica el servicio público de aseo que trata la Ley 142 del 94 establece lo siguiente, que las entidades territoriales tienen obligaciones sobre el servicio. Una vez Nosotros identificamos todo este marco jurídico que evidentemente obliga al estado a proteger el medio ambiente pues no vamos a lo siguiente, nosotros sabemos que hoy por hoy es importante recordar que la rama ejecutiva del poder público queridos Concejales en el sector de descentralizado por servicios es lo que nos generó digamos la dicotomía en el primer debate, se encuentra conformada según artículo 38 de la ley 489 del 98 en su numeral 2 literal b y F por las empresas industriales y comerciales del estado y las sociedades públicas y sociales de economía mixta; entonces cabe recordar que las empresas industriales y comerciales del estado se encuentran definidas en el artículo 85 de la ley 489 del 98 de la siguiente forma, la empresa industrial y comercial del son organismos creados por la ley autoridades autorizados por esta que desarrollan actividades de naturaleza Industrial o comercial o de gestión económica conforme a las del derecho privado salvo las excepciones consagradas en la ley que reúnan las siguientes características: A personería jurídica B autonomía administrativa Y financiera y C capital independiente constituido totalmente con bienes o fondos públicos comunes, los productos de ellos o rendimientos de tasas que perciban por la o servicios y conclusiones se destinará en especial caso autorizados por la constitución. Esto en lo referente en lo referente a eso. Así mismo la sociedad de economía mixta también se encuentra definida en esa misma ley, y prosigo a leer nuevamente textualmente artículo 97: la sociedad de economía mixta son organismos autorizados por la ley constituido bajo la forma de sociedades comerciales con aportes estatales y de capital privado que desarrollen actividades dentro de esa Industrial comercial conforme a la regla de derecho privado salvo las excepciones que consagra la ley. Por qué Me permito leer estos dos artículos de la norma señor Presidente y queridos Concejal para poder dejar la claridad establecer

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctora HEIDY recuerdo algo no estamos en el articulado si usted va a proponer alguna modificación con respecto al articulado con respecto al marco jurídico está diciendo marco jurídico que aquí todos conocemos, le esperó que vaya al articulado que estamos haciendo temas previo con respecto a lo que es el proyecto.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Bueno si usted lo permite yo ya estaba terminando sólo quería dejar expresado algo puesto que me imagino que usted También tienen una unas consideraciones al respecto pero bueno entonces deme la palabra en la discusión del articulado.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo Por supuesto que sí doctora

Estupendo Entonces en ese tipo de caso le damos el uso de la palabra al doctor Alberto Palacios y posteriormente si se encuentra con nosotros a la doctora María Mónica Hernández.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO PALACIOS

Gracias Presidente, hemos también observado El Avance que ha tenido esta iniciativa de los Concejales para la proposición de un acuerdo que establezca una militante en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la contratación pública los plásticos de un solo uso. Observamos que desde el principio se encuentra en línea con lo aprendido con un componente económico de nuestro plan de desarrollo, primera Norma expresada en el punto de vista legislativo que prohíba este solo uso, pero igualmente consideramos que hay otros instrumentos que posibilitan este tipo de instrucciones o política de interior de las entidades territoriales (INAUDIBLE) que no es contradictorio en normas de proceso de selección, secuencia de contratistas, requisitos de contratos y que constituye más a un llamado a la comunicación distrital para que realice una compra con criterios de economías y criterios de sostenibilidad ambiental. He visto desde la administración distrital un proyecto que aporte para la construcción de la ciudad que está marcada en el plan de desarrollo. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias secretarios de Alberto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA MARIA MONICA HERNANDEZ

Buenas tardes a todos honorables Concejales los saludó María Mónica Hernández Secretaria del distrito, me excuso por el retraso estaba atendiendo otra llamada, pero he estado atentamente escuchando el orden del día y los proyectos de gran interés para el Distrito que han venido probando en puntual, entiendo que estamos en el punto del proyecto de acuerdo que tiene por objeto en primer debate la prohibición de plásticos de un solo uso en el proceso de contratación en el Concejo, en Alcaldía y en general en las entidades descentralizadas del orden distrital. En inicio puedes absolutamente de acuerdo y mi respaldo a este proyecto me gusta entre otras cosas que estemos articulando el uso de estas políticas públicas no solamente desde el Cabildo que ustedes conforma sino también la Alcaldía y nosotros la Alcaldía si no entes descentralizadas y tengamos un mismo Norte en un tema tan importante como es esto. Entiendo y Considero que este proyecto se articula de debida forma con el plan de desarrollo y la meta de materias de objetivos de desarrollo sostenible del plan nacional, así como nuestro eje en el plan de desarrollo, del eje de biodiversidad que propende por tener una ciudad más amigable con el medio ambiente y en ese sentido común y se haga video con muy buenos ojos los objetivos y el contenido de este artículo con miras a la consecución de los mismos y poder mapear todo el impacto que este conlleva en las diferentes aristas de la calidad de vida del ciudadano barranquillero; y en ese sentido doy mi mensaje de apoyo y respaldo a este proyecto agradeciéndole su tiempo y está mi primera oportunidad de compartir el espacio con ustedes. Y reiterarles en ese contexto la puerta abierta por parte de la secretaria general para la discusión de Estos y otros temas importantes para el Distrito.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias secretaria por hacer uso de la palabra y también que acaba de conectarse y teniendo en cuenta esta iniciativa el doctor Henry Cáceres como cabeza de la entidad de control medioambiental de la ciudad de Barranquilla.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY CACERES

Bueno Presidente y Concejales me conecté desde esta mañana bien temprano pero tuve que desconectarme para las cositas que viniera ganadería Sí ahorita un comité de que estábamos ahí el Alcaldía. Pero bueno yo ayer tuve comunicación y tuvimos una aproximación a un proyecto de vida importante que vamos adelantar desde la entidad con uno de los Concejales que al lado tuyo estar haciendo un trabajo bastante importante por todo este tema del medio ambiente y su preocupación, Qué es el doctor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

RENGIFO y bueno estuvimos hablando el tema y de verdad yo le decía Presidente y las personas que pronto nos acompañan hoy es de los proyectos que creo van a generar un cambio que tenemos que empezar a hacer desde Barranquilla; no sé cómo esté el avance en otras ciudades. Pero quería que la simple iniciativa de la voluntad de administración distrital y podamos trabajar en equipo por esta iniciativa. creo que es una gran noticia para los barranquilleros, para nuestro medio ambiente, para nuestros hijos enseñarlos aquí entiendan que debemos velar por nuestro medio ambiente y qué más que un órgano tan importante como es el Concejo y ustedes que son unas personas mucho menores que la mayoría de las que podemos estar aquí tengan esa iniciativa. Yo sí le digo sinceramente es muy aplaudida y creo que le den entidad vuelvo y Le repito la idea al final de todo es poder trabajar esto articuladamente lo que necesiten de nosotros como crear mentalidad porque ahora nosotros estamos dando el primer paso y este primer paso ustedes están haciendo muy honrosamente al cargo que desempeñan. Pero después viene unas tareas mucho más complejas y el llevar esto a la realidad, a nuestra educación ambiental, a socializar a la comunidad, a socializar a nuestros hijos que así sea que estemos arrancando por los entes descentralizados o por la Alcaldía distrital es poder venderle de que esto se está haciendo y es una primera parte está el aporte inicial que se va hacer y creo que hay que seguir trabajando fuertemente y nosotros como traía mental créame Qué es nuestra obligación y somos los más complacidos de que estás esté dando y vamos a trabajar con ustedes de la mano. Yo de verdad presidente y el resto de los concejales los felicito por esto que están haciendo ustedes el día de hoy, quiero que deben creerse que están cambiando parte de la historia y el pensamiento de muchos de los barranquilleros y que como le decía es una primera parte, es una cuota inicial pero creo que con esta iniciativa vamos a poder sacar adelante mucho más nuestro medio ambiente. Entonces yo sí le agradezco mucho la invitación y vuelvo y Le repito mis palabras de agradecimiento y de respeto Por eso que están haciendo el día de hoy.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias doctor Henry Cáceres por su intervención. Si ayer del espacio para los Concejales uno u otro solicitó el uso de la palabra. Entonces señor Secretario en ese caso pasemos al articulado y lea el articulado del proyecto Pero antes de esto propongo que nos declaramos en sesión, permanente por lo que someta a consideración si los honorables Concejales desean declararse en sesión permanente por favor.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONJO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente 15 votos positivos para la declaratoria de sesión permanente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario ahora si continuamos con la lectura del articulado de este proyecto por favor.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Artículo 1°. Objeto. El presente acuerdo tiene por objeto prohibir en los procesos de contratación las etapas de formulación de proyectos la presentación de documentos precontractuales y la ejecución de los respectivos comerciales

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS OSPINO

Presidente con su venia perdón que lo interrumpa con su venia

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Si Concejal tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS OSPINO

Gracias presidente no quería solicitarle con todo respeto también en la plenaria Y con razón que es un proyecto de su señoría de Presidente del Concejo y del doctor RENGIFO que está en línea de todo lo que hemos venido planteando en todo el componente Ambiental del plan de desarrollo soy Barranquilla y además que desarrolla en gran medida toda la política pública En qué material reciclaje y de protección medioambiental viene desarrollando el país, Yo creo que es importante que le diéramos lectura en bloque al articulado Presidente y en su momento en su turno hacer las modificaciones pertinentes que se consideren. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Concejal, entonces en ese caso somete a consideración señor OSCAR por favor la lectura en bloque del proyecto y posteriormente ahí es presentar las modificaciones que se consideran al lugar

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente 19 votos positivos por la proposición realizada por el doctor JUAN OSPINO de la lectura en bloque la articulada.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo señor Secretario Entonces en ese caso deletrear articulado en bloque por favor.

Artículo 1°. Objeto el presente acuerdo tiene por objeto prohibir en los procesos de contratación las etapas de formulación de proyectos la presentación de documentos precontractuales y la ejecución de los respectivos contratos que se adelantan en la alcaldía del distrito Barranquilla y el consejo distrital de Barranquilla la adquisición de plásticos no biodegradables de un solo uso y el Polietileno con el fin de disminuir el impacto negativo de estos productos en el medio ambiente.

Artículo 2° definiciones para la adecuada interpretación aplicación y en general para los efectos del presente acuerdo se adaptan las siguientes definiciones: 1° biodegradable hace referencia a un objeto que se puede descomponer a través de la acción de organismo vivo La mayoría de los plásticos derivados del petróleo se biodegradan sino que se fragmentan en trozos más pequeños en un proceso que se llama Otto degradación 2° bolsas biodegradables bolsas fabricadas con materiales que permiten la transformación principalmente en materia orgánica agua y dióxido de carbono del total de materia en que están fabricados por la acción de microorganismos tales como bacterias hongos y algas tengo en un plazo máximo de seis meses que facilita el desarrollo de procesos de estabilización de la materia orgánica en conjunto con otros residuos biodegradables cabe Resaltar que dentro de esta definición No caben las bolsas exo degradables 3° bioplásticos envases de plásticos compuestos total o parcialmente de materia de material biológico que no son de origen fósil como el petróleo aunque normalmente se comercializan como biodegradables después de necesitar una condición muy específica para descomponerse o ser oxo biodegradables en el lugar de biodegradables 4° envases entiéndase como aquello que envuelve o contiene artículo de comercio u otros efectos para observarlos o transportarlos 5° plásticos polímero sintético hecho por el hombre dotado de de plasticidad en el al menos alguna fase de su proceso de fabricación y que incluye aditivos químicos en su composición los cuales son agregados para brindar características particulares al material 6° plásticos biodegradables plásticos que pueden descomponerse por la acción de organismos vivos Generalmente a microbios en agua dióxido de carbono y biomasa generalmente requieren de condiciones específicas (Cómo temperaturas por encima de los ambientes) para lograr su rápida descomposición 7° bolsas plásticas bolsas distribuidas en los puntos de pago utilizada para transportar mercancía y que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

están fabricadas a partir de resina plástica como componente estructural principal de la bolsa 8° cubiertos plásticos entiéndase como cubiertos plásticos aquellos elementos elaborados a base de Polietileno expandido (mejor conocido como icopor) polipropileno y cuyas funciones principales contribuir en ingerir preparar y cortar alimentos 9° pitillos entiéndase como pitillos dichos objetos elaborados Especialmente con polipropileno IP usados para absorber bebidas 10° vasos plásticos entiéndase por vasos plásticos aquellas piezas producidas a partir del Polietileno (icopor) polipropileno pez y ácido poliláctico up las cuales son ocupadas principalmente para envasar cualquier tipo en vivir tanto caliente como fría 11° platos plásticos entiéndase como platos plásticos los elementos fabricados a base de Polietileno (icopor) polipropileno y ácido poliláctico up usado principalmente para servir cualquier tipo de alimentos 12° productos de plástico reutilizables viene de plásticos diseñados para ser utilizados un número mínimo de circuitos por rotación a lo largo del ciclo de vida y son reutilizados para el mismo fin por el que fueron diseñados con o sin ayuda de productos auxiliares presente en el mercado presente que permiten su utilización se consideran residuos cuando ya no se utilizan 13° plásticos comportables compás con plásticos biodegradables con según criterio internacionales como las normas ASTM D 6400 de Estados Unidos o la EN13432 de Europa pueden biodegradarse al menos un 90% en 180 días en una instalación de compostaje Industrial además el porcentaje del material que no logró biodegradarse bajo dicho proceso debe ser libre de toxinas que puedan causar daño en aplicaciones de jardinería o agricultura 14° placa plásticos o uso degradables plásticos convencionales que incluyen aditivos para acelerar la fragmentación del material de en trozos muy pequeños (incluso hasta micro plásticos) inducida por la radiación ultravioleta o la exposición al calor estos plásticos no se consideran biodegradables 15° micro plásticos partículas pequeñas o fragmento de plásticos que miden de 5 milímetros de diámetro que derivan de la fragmentación de bienes de plástico de mayor tamaño que pueden persistir en el ambiente en altas concentraciones particularmente en ecosistema acuáticos y marinos y ser ingeridos y acumulados en los tejidos de los seres vivos 16° micro plásticos adheridos partícula pequeña o fragmentos de plásticos que miden de menos de 5 mm de diámetro y que se encuentra adherido a productos que pueden o no ser de material plástico y que pueden persistir en el ambiente en altas concentraciones particularmente en ecosistemas acuáticos marinos y ser ingeridos y acumuladas en los tejidos de los seres vivos 17° plástico de primer uso envase o empaque primario es aquel de primer nivel interno o interior es decir que se encuentra en contacto directo con el producto es la mínima unidad de empaque que se conserva desde la fabricación hasta el último eslabón de la cadena de comercialización del consumidor 18° plásticos de un solo uso plásticos diseñados para ser usado una sola vez y con cuánto tiempo de vida útil sin importar su composición química presentación o clasificación lo anterior incluye pero no se limita a elementos fabricados con bases de Polietileno (icopor) polymont polipropileno IP 19° el tereftalato de polietileno y hippolyte de ftalato de etileno polietileno tereftalato o polietileno de tereftalato más conocido como las siglas en inglés es un tipo de plástico muy suave en envases de bebida y textiles es un material particularmente resistente a la biodegradación debido a esta alta cristalización para la naturaleza aromática y sus moléculas Por lo cual se le considera no biodegradable PLA el ácido poliláctico o poliacido lactico es un polímetro construido por moléculas de ácido láctico con propiedades semejantes a las del pet que se utilizan para hacer envases pero que además de biodegradable se degrada fácilmente en el agua y óxido de carbono es un termoplástico que se obtiene a partir del almidón de maíz de yuca y caña de azúcar 21° Polietileno el producto de polimerización el estireno puro denomina Polietileno cristal o Polietileno de uso general el Polietileno expandido consiste en el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

95% del Polietileno y el 5% de un gas que forma burbujas que reducen la densidad del material su aplicación principal es como aislante en la construcción para el embalaje de productos frágiles y la fabricación de desechables para los alimentos 22° polietileno el polietileno (PE) es químicamente el polímetro más simple es uno de los plásticos más comunes debido a su bajo precio y simplicidad en la fabricación de objetos cotidianos como las bolsas plásticas utilizadas para transportar pequeñas cantidades de mercancía 23° polipropileno el propileno (PP) es el propileno termoplástico parcialmente cristalino que se obtiene de la polimerización de polímeros o propenos pertenece al grupo poliolefinas y es utilizado en una amplia variedad de aplicaciones que se incluyen empaques para alimentos vasos tejidos equipos de Laboratorios componentes automotrices y películas transparentes capítulo segundo de la prohibición artículo 3° el presente acuerdo Aplica para los siguientes plásticos de un solo uso A envases y recipientes para contener o llevar alimentos de consumo inmediato y no inmediato B botellas de agua si de más de vida incluidas sus tapas C platos bandejas cuchillos tenedores cucharas y vasos para todo tipo de líquidos D mezcladores y pitillos para bebidas E bolsas y empaques para el trega de productos y mercancías souvenirs etcétera **PARAGRAFO PRIMERO:** quedan exceptuadas de los presentes provisiones aquellos plásticos de un solo uso destinados A con propósitos médicos por razones de Asepsia e higiene B para contener sustancias químicas que presente en riesgo la salud humana y su manipulación C bolsas plásticas de un solo uso cuándo su utilización sea necesaria por razones de higiene o salud de conformidad con las normas sanitarias D pitillos plásticos que son utilizados por necesidad médica en los establecimientos que brinda servicios médicos y los que son necesarios para niñas niños personas con incapacidad temporal personas con discapacidad y personas adultas mayores E bolsas y empaques adquiridos para la gestión integral de residuos (residuos ordinarios especiales y peligroso) la cual hace parte del sistema de gestión Ambiental de la entidad F para empaque de alimentos indispensables por motivos de salubridad no cuentan en el momento con otra alternativa en el transporte y almacenamiento como carne y quesos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Quedan exceptuados de la presente estrategia los productos de plásticos de un solo uso que cumplan las siguientes condiciones: 1) Que sean biodegradables en condiciones naturales (marino, terrestre o rellenos sanitarios). 2) Que en dichos ambientes naturales presente una degradación mayor al 90% en menos de 5 años. 3) Que las condiciones anteriores estén debidamente certificadas según norma ACTM, ISO, o normas NTC equivalentes para Colombia. **PARÁGRAFO**

TERCERO: Se deberá tener en cuenta para la sustitución del plástico de un solo uso, aquellos productos hechos de materiales que demuestren menores impactos ambientales a partir de criterios de comparación, como análisis de siglo de vida ACD u otros que el Gobierno Nacional disponga. **ARTÍCULO CUARTO: Compras Públicas Sostenibles:** El Distrito Especial de Barranquilla, dentro del modelo de compras públicas sostenibles, tendrá un enfoque para establecimiento de criterio para la utilización de productos reutilizables, fabricados con contenido de materia prima reciclada y comorable o que cumplan con normas técnicas de eco diseño, de acuerdo a lo que establezca la Mesa Nacional para la Gestión Sostenible del Plan. **PARÁGRAFO PRIMERO:**

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, eliminará de la lista de precios unitarios aquellos insumos que contengan plástico de un solo uso, sustituyéndolo por materiales biodegradables. Capítulo Tercero. Disposiciones Finales. **ARTÍCULO QUINTO: Pan de Acción:** El presente Acuerdo debe contar con la elaboración de un plan de acción de debe ser presentado por la autoridad ambiental a nivel distrital. **PARAGRAFO PRIMERO:** Se deberá plantear e incentivar diferentes

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estrategias de comunicación y sensibilización ambiental en las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y el Concejo Distrital de Barranquilla. **ARTÍCULO SEXTO: Vigencia:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación en el órgano oficial del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Ha sido leído el articulado señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Se abre el espacio para los Concejales que quieran hacer alguna modificación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Gracias Presidente. Quiero ponderar y resaltar, como ya lo hicimos en Comisión Primera, éste importante e indispensable Proyecto de Acuerdo. Esta iniciativa que viene siendo reclamada por la ciudadanía, por el mundo, por los que soñamos con la sostenibilidad; por eso como lo dijimos en comisión y lo estamos haciendo ahora, apoyamos toda la fortaleza de éste proyecto, queremos hacer unos humildes aportes para que se robustezca y salga de mejor manera, por eso hago unas proposiciones, algunas de adición y otras de modificación. Por ejemplo: En el Artículo Primero, para efectos de que no haya confusión, se habla de que el presente Acuerdo tiene por objeto prohibir en los procesos de contratación, las etapas de formulación de proyectos, la presentación de documentos pre contra actuales y la ejecución de los respectivos contratos que se adelantan, dice así. La idea es que quiero que se exprese igual: "Que se adelantan y los que se lleven a cabo", porque es que solo decir "que se adelantan", es como decir: los que se vienen adelantando, la idea es que no quede ninguna duda, esto es, con lo que ha venido pasando, que está en camino, pero en adelante. Entonces es: "que se adelantan y los que se lleven a cabo", lo demás queda idéntico; solo esa expresión sugiero adicionar allí, para que quede con contundencia el mensaje, que lo que estamos proponiendo es "desde ahora y en adelante". En el Artículo Quinto, creo que es muy pertinente la propuesta de ese plan de acción que se propone, sin embargo, sugiero darle mayores elementos para que tenga mayor consistencia y claridad. Este Artículo dice: El presente Acuerdo debe contar con la elaboración de un plan de acción que debe ser presentado por la autoridad ambiental de nivel distrital. Sugiero que la redacción quede de ésta manera: "El presente Acuerdo debe contar con la elaboración de un plan de acción, respecto de lo aquí ordenado, que debe ser presentado por la autoridad ambiental del nivel distrital, dentro de los cuatro meses siguientes a la puesta en vigencia del presente Acuerdo", o sea, hay que decir cuándo debe estar listo ese plan y que se refiere específicamente y que se refiere específicamente a lo aquí ordenado, para que no

"El presente Acuerdo debe contar con la elaboración de un plan de acción, respecto de lo aquí ordenado, que debe ser presentado por la autoridad ambiental del nivel distrital, dentro de los cuatro meses siguientes a la puesta en vigencia del presente Acuerdo". Para que no quede duda. Y en el Parágrafo Primero de ese mismo Artículo Quinto, creo que hay que asignar la tarea a quien corresponde, porque estoy totalmente de acuerdo que hay que incentivar estrategias comunicacionales y la sensibilización a las dependencias, pero como dijimos en el anterior, no solo es en ciertas dependencias, yo creo que aquí se tiene que hablar en grande, esa es una de las razones que me convencieron en el Acuerdo anterior, yo quisiera que miráramos más universalmente el tema. Mi sugerencia de redacción de éste Parágrafo Primero es la siguiente: "Se deberá plantear e incentivar diferentes estrategias de comunicación y sensibilización ambiental en las dependencias, instituciones e institutos de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el Concejo Distrital de Barranquilla, la Contraloría Distrital y la Personería Distrital de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla. La Secretaría Distrital de Comunicaciones o a quien competa y la autoridad ambiental de nivel distrital, deben rendir informe al respecto dentro de los cuatro meses siguientes a la puesta en vigencia del presente Acuerdo. "La Secretaría Distrital de Comunicaciones o a quien competa y la autoridad ambiental de nivel distrital, deberán elaborar y presentar informe dentro de los 4 meses siguientes a la puesta en vigencia del presente Acuerdo". Propongo un Artículo que podría ser el Sexto, para desplazar al séptimo de las vigencias a Séptimo en el siguiente sentido, explico en 5 segundos ¿por qué? Porque de todos modos hay ciertas limitaciones jurídicas, respecto a que cuando el Distrito hace parte de una sociedad de economía mixta, ésta decisión la toman en junta directiva, el Concejo de Barranquilla insta al Alcalde a que lo haga y debe llevar a cabo las actuaciones respectivas, para que dentro de la junta proponga y logre imponer el tema. Entonces, no lo hacemos directamente. Entonces, mi sugerencia de éste Artículo que sería el sexto es una redacción en éste sentido: "La Alcaldía Distrital de Barranquilla, adelantará las actuaciones que correspondan, a fin que lo aquí ordenado se lleve a cabo en los entes descentralizados del distrito".

INTERPELA EL PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS:

Doctor BOHORQUEZ, una interpelación. Es un Artículo que me parece muy pertinente, yo lo iba a llevar al Artículo Primero, pero para complementarlo, si usted lo permite: "En los entes descentralizados del distrito, en los que la alcaldía cuente con una porción mayoritaria".

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Entonces Presidente: del distrito, donde fuese posible.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Correcto, pero vamos a dejarlo para que quede bien estructurado ese Artículo, porque me parece muy pertinente y por eso le pedí la interpelación, ya que usted estaba tocando ese tema, "y los entes descentralizados del orden distrital, en los que el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla cuente con mayoría accionaria". Esa es la pequeña interpelación para ese Artículo.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Okey Presidente. De todos modos puede ser de dos maneras, impone por mayoría accionaria la decisión, o siendo minoría, puede producir la decisión también hablando con los demás actores. Por ejemplo, en el caso de Carnaval S.A, no llegamos ni al 521% deseado y por eso nuestra pelea, hoy estamos 48.6, 46.8, no recuerdo, no tenemos esa mayoría, pero eso no quiere decir que por no tener mayoría no pueda proponer en el Orden del Día de la Junta Directiva ésta decisión; o sea, una podría ser por decisión directa, la impone por mayoría accionaria, igual no sobra que aunque no tenga la mayoría, proponga en el Orden de Día una de las junta que se lleve a cabo éste proceso, que lleve a cabo las actuaciones administrativas, proponga donde es minoría e imponga don es mayoría. Ese es más o menos el espíritu de la norma. En esas sociedades donde hoy no tienen la mayoría, ojalá lo imponga con el diálogo, con el consenso, y donde ya tenga esa mayoría, puede decir: vengo a imponer esta decisión. La idea es que ojalá que en todos los entes descentralizados, en todos los institutos, en todas las dependencias del orden descentralizado, se tenga o no mayoría, el distrito lleve a cabo la actuación. Vengo aquí a proponer o vengo a imponer,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que no se utilicen estos elementos plásticos de un solo uso o el polietileno. Esa es mi propuesta Presidente. Gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA.

Buenas tardes. Realmente, yo lo que iba a proponer era una enmienda de adición, que va básicamente en el mismo sentido de lo ya esbozado por los Concejales anteriores, teniendo en cuenta la justificación jurídica que di al principio. Entonces, sería básicamente que al Artículo Uno se le adicionara un párrafo que dijese: "La Alcaldía Distrital de Barranquilla, como medida de sensibilización, promoverá políticas y proyectos para desestimular la adquisición de plásticos no biodegradable de un solo uso y predestinarlos a entidades descentralizadas." ¿Por qué lo coloco como sensibilización y promoción en éste tema? Porque en casos como el TRANSMETRO donde tenemos el 96%, en alumbrado público el 65%, está bien, incluso, el distrito podría, como decía el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, no solamente promover o sensibilizar, sino imponer la decisión. El tema es que en caso como en Mi Red, donde tenemos el 65%, pero a pesar de la cantidad de acciones, si se utiliza este tipo de plástico de un solo uso, entonces el distrito no podría entrar, ahora, por lo menos en el caso de establecimientos públicos como Barranquilla Verde, el ADIS, que no son descentralizados, sino establecimientos públicos, que de cierta manera la alcaldía podría instar a que éstos también pudiesen imponer en cierta medida el asunto. Yo considero que al Artículo Uno adicionarle éste Parágrafo, en Barranquilla todos sabemos y creo que no está en discusión, que existen entidades públicas descentralizadas de sociedades de economía mixta, empresas sociales y comerciales del Estado, entonces yo creo que se pueden extender como una importante medida y creo que sería un excelente aporte a la protección del medio ambiente como ordena el Artículo 79 de la Constitución Política. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, por último quiero proponer una nueva redacción del Artículo Uno que acabo de enviar y es el siguiente: **ARTÍCULO UNO:** Objeto: el presente Acuerdo tiene por objeto prohibir los procesos de contratación, etapas de formulación de proyectos, la presentación de documentos pre contra actuales y la ejecución de los respectivos contratos que se adelantan en el Concejo Distrital de Barranquilla, en la Alcaldía del Distrito Especial y Portuario de Barranquilla y los entes descentralizados del orden distrital en los que exista participación pública mayoritaria, la adquisición de plástico no-degradable de un solo uso y el polietileno, con el fin de no tener el impacto negativo de estos productos en el medio ambiente. Entonces, en ese caso yo propongo esa modificación y posteriormente propondré una modificación con respecto al TÍTULO, ya teniendo una claridad jurídica respecto a los entes descentralizados. Señor Secretario, dele lectura a las modificaciones, las que acaban de presentar el doctor BOHORQUEZ, las adiciones, las que acaba de presentar la doctora HEIDY CON RESPECTO AL Artículo Uno, cómo quedaría, para posteriormente pasar a votar como tal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA:

Gracias señor Presidente. La única preocupación que me asiste es que hay algunos servicios o actividades de algunas entidades que se encuentran tercerizadas; si bien usted ha dejado claro que la ejecución contractual debe ceñirse a ésta norma no estaría demás solicitar también, que incluso, todo servicio o actividad se tercerice, porque ¿qué sucede? Hay una entidad, terceriza un servicio, y ese tercero lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

subcontrata y luego y vuelve y lo subcontrata, y en esa cadena legal se pierde la responsabilidad de cumplir con éste importante Acuerdo que ha sido de su iniciativa. Entonces, señor Presidente, era para si usted lo considera pertinente, también se coloque en el Artículo, incluso, las tercerizaciones de actividades o servicio de cualquier tipo. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Gracias Concejal. En ese caso, nosotros cuando estamos concibiendo el proyecto, cabe aclarar, que cuando en un pliego de contratación se enumeran todos los ítems que alguna empresa va a tercerizar por medio de un contrato y se enumeran estos ítems que finalmente le cobran como tal al Distrito, estando incluidos ahí no pudieran ser comprados y utilizados en estas actividades que le prestan al Distrito; así que sí se tuvo muy en cuenta, porque esa era la idea del proyecto y muy a lugar Concejal esa aclaración. Señor Secretario, lea las modificaciones y posteriormente someta a consideración cómo quedan los Artículos y que los Concejales obviamente indiquen el sentido de su voto.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto: El presente Acuerdo tiene por objeto prohibir en los procesos contratación las etapas de formulación de proyectos, la presentación de documentos pre contra actuales y la ejecución de los respectivos contratos que se adelanten en el Concejo Distrital de Barranquilla, en la Alcaldía del Distrito de Barranquilla y los entes descentralizados del orden distrital en las que exista participación pública mayoritaria, la adquisición de plásticos no biodegradable de un solo uso y el polietileno, con el fin de disminuir el impacto negativo de éstos productos en el medio ambiente. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La Alcaldía Distrital de Barranquilla, como medida de sensibilización promoverá políticas y proyectos para desestimular la adquisición de plásticos no biodegradable de un solo uso y el polietileno en sus entidades descentralizadas. **ARTÍCULO QUINTO:** Plan de Acción: El presente Acuerdo debe contar con la elaboración de un plan de acción respecto a lo aquí ordenado, que debe ser presentado por la autoridad ambiental de nivel distrital, donde debe elaborar un informe en los 4 meses siguientes puesto en vigencia de éste Acuerdo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Se deberá plantear e incentivar diferentes estrategias de comunicación y sensibilización ambiental en las dependencias, institutos, instituciones de la Alcaldía del Distrito de Barranquilla, el Concejo Distrital de Barranquilla, la Contraloría Distrital, la Personería Distrital de Barranquilla, la Secretaría de Comunicación o a quien competa y la autoridad ambiental deberá elaborar y presentar un informe a los 4 meses siguientes de puesto en vigencia éste Acuerdo, se adicionará un Artículo, el Artículo Sexto, La Alcaldía Distrital de Barranquilla, adelantará las actuaciones que correspondan, a fin de que lo aquí ordenado se lleve a cabo en los entes descentralizados del Distrito, en la Alcaldía, en los entes descentralizados donde la Alcaldía cuente con una mayoría accionaria, y en las que no posea mayor número de acciones, proponga la no utilización de plásticos de un solo uso. Ha sido leída las modificaciones señor Presidente. Se adiciona el Artículo Sexto, se adiciona el PARÁGRAFO al Primer Artículo, se modifica el Artículo Primero, se modifica el Artículo Quinto y se modifica el PARÁGRAFO PRIMERO del Artículo Quinto.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario, llame a lista para conocer la intención de voto de los Honorables Concejales.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO	
BENAVIDES MORENO SAMIR	POSITIVO	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO		POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO	
GALÁN ESCALANTE OSCAR		POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO	
MARINO ANGULO MARÍA	POSITIVO	
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO	
OSPIÑO ACUÑA JUAN		POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO	
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ		POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO	

Señor Presidente, le informo que el Articulado ha sido aprobado con 20 votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, lea los CONSIDERANDO. Yo le pasé una lista de CONSIDERANDO que propongo añadir. Léalos y sométalos a consideración por favor

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

CONSIDERANDO. Se presenta el Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Y EN LOS ENTES DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN DISTRITAL". Que la declaración del milenio adoptada por los países miembros de la ONU recoge una lista de objetivos de desarrollo del milenio, siendo uno de ellos el garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Estos objetivos dieron paso posteriormente a una agenda más incluyente que establece los objetivos de desarrollo sostenible, Colombia se comprometió a acoger estos objetivos y aplicar las metas necesarias para garantizar su cumplimiento referente al tema del plástico de un solo uso y encontramos los siguientes objetivos y metas. **Objetivo Seis:** Agua limpia y saneamiento. **Meta 6.6 de aquí al 2020:** Proteger y establecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. **Objetivo Nueve. Industria, Innovación e infraestructura. Meta 9.4 de aquí a 2030:** Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles utilizando los recursos con mayor eficiencia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas. **Objetivo Once. Ciudades y**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Comunidades Sostenibles. Meta 11.6 de aquí al 2030: Reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades, incluso, presentando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. **Objetivo Doce. Producción y consumo razonable. Meta 12.4 de aquí a 2020:** Lograr la gestión económicamente racional de los productos químicos y todos los desechos del ciclo de la vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo, a fin de minimizar sus efectos adversos a la salud humana y el medio ambiente. **Objetivo 13. Acción por el Clima. Meta 13.2:** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas estratégicas y planes nacionales. **Objetivo 14. Vida submarina. Meta 14.1:** Prevenir y reducir la contaminación marina que la Asamblea Medioambiental de la ONU, promulgó el acuerdo mundial de plástico, en la cual más de 200 países, incluido Colombia, se comprometieron a reducir el uso de plástico de aquí a 2030 y se puso de manifiesto la necesidad de reducir los ocho millones de toneladas de plástico que llega cada año a los océanos, especialmente los plásticos de un solo uso como bolsas y vasos. Que en el marco de la cumbre de la Alianza del Pacífico, Colombia suscribió con los demás países integrantes, la declaración presidencial sobre la gestión sostenible de los plásticos, por medio de la cual se pretende buscar soluciones innovadoras que regulen la producción del consumo del plástico, especialmente los de un solo uso para prevenir su impacto sobre el ecosistema. Que desde la comunidad internacional se han realizado investigaciones encaminadas a adoptar mejores métodos para la reutilización de los plásticos de un solo uso, bajo los criterios de la economía circular. Científicos de la universidad (INAUDIBLE), han desarrollado una técnica innovadora para reutilizar el plástico y convertirlo en combustible, dicha técnica se realizará a través de una tecnología sostenible que utiliza el 50% menos de energía, se puede hacer a temperatura de un horno de cocina normal y no implica la adición de bióxido de carbono a la atmósfera. Que la declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo ratificada por Colombia, establece el interés de los países de proteger la integridad del sistema ambiental, y el desarrollo mundial, por lo cual plantea que las naciones deben velar por la protección del medio ambiente, reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenible y promulgar leyes eficientes sobre el medio ambiente, a fin de alcanzar el desarrollo sostenible. Que Colombia ratificó la declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano, donde se proclama la protección y mejoramiento del medio ambiente humano como una cuestión fundamental que afecta el bienestar de los pueblos y su desarrollo económico, por lo tanto se debe adoptar las normas y medidas apropiadas para la preservación del medio ambiente. Así mismo, la declaración establece en el principio 7, que los estados deben tomar todas las medidas posibles para impedir la contaminación de los mares, por sustancias que puedan poner en peligro la salud del hombre, dañar los recursos vivos y la vida marina. Que el Artículo 10 del protocolo de Kioto de la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, contempla que es deber de los estados formular, aplicar, publicar y actualizar periódicamente programas nacionales y en su caso, regionales, que contengan medidas para mitigar el cambio climático y medidas para facilitar una adaptación adecuada al cambio climático. Que en el XXI Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y del Caribe, los representantes de los países acordaron intensificar los esfuerzos para reducir la basura marina y transitar hacia la producción y el consumo sostenible, así como también implementar planes nacionales y regionales contra la basura marina, a través de restricciones al plástico, la gestión racional de desechos y el desarrollo de materiales alternativos. Han sido leídos los CONSIDERANDO señor Presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se encuentra abierta la discusión para los CONSIDERANDO, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario, llame a lista para someter a consideración los CONSIDERANDO.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO	
BENAVIDES MORENO SAMIR	POSITIVO	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO		POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO	
GALÁN ESCALANTE OSCAR		POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO	
MARINO ANGULO MARÍA	POSITIVO	
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	POSITIVO	
OSPIÑO ACUÑA JUAN		POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO	
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ		POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO	

Señor Presidente, le informo que hay 19 votos positivos para la aprobación de los CONSIDERANDO.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el PREÁMBULO por favor.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

En ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Numeral 9 del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y lo previsto en el Numeral Octavo del Artículo 32 y el Artículo 71 de la ley 136 de 1994 y el Acuerdo 001 de 2020 del Plan de Desarrollo. Ha sido leído el PREÁMBULO señor Presidente.

INTERPELA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Con su venia Presidente. Hay un Acuerdo sobre manejo de residuos que se hizo en el 2019, es el Acuerdo 08 de 2019, muy pegado a éste, me gustaría que se refrendara ahí y por supuesto anuncio mi voto positivo.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias Concejal. Señor Secretario, por favor, someta a consideración el PREÁMBULO con sus adicciones.

	FORMATO DE ACTA:	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: OSACAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO	
BENAVIDES MORENO SAMIR	POSITIVO	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO		POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO	
GALÁN ESCALANTE OSCAR		POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO	
MARINO ANGULO MARÍA	POSITIVO	
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO	
OSPIÑO ACUÑA JUAN		POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO	
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ		POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO	

Señor Presidente le informo que el PREÁMBULO fue aprobado con 18 votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, dele lectura al TÍTULO.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

TÍTULO: "POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBEN LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN DISTRITAL". Ha sido leído el TÍTULO señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Yo quiero hacer una modificación: "EN EL ORDEN DISTRITAL, EN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS QUE SEA POSIBLE, QUE LA LEY PERMITA". Se encuentra abierta la discusión para el TÍTULO, anuncio que se va a cerrar...

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES:

Yo creo que no queda elegante poner "EN LO QUE SEA POSIBLE" en un título de un Acuerdo, poner: "EN LO QUE DETERMINE LA LEY".

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Aceptada su modificación doctor OSAVALDO DÍAZ.

Yo cedo mi modificación, queda la del doctor OSAVALDO DÍAZ. Señor Secretario, someta a consideración el TÍTULO, con la modificación presentada por el doctor OSVALDO DÍAZ.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO	
BENAVIDES MORENO SAMIR	POSITIVO	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO		POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO	
GALÁN ESCALANTE OSCAR		POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO	
MARINO ANGULO MARÍA	POSITIVO	
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	POSITIVO	
OSPINO ACUÑA JUAN		POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO	
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ		POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO	

Señor Presidente, le informo que el TÍTULO con sus modificaciones fue aprobado con 20 votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, por favor, pregúntele a la plenaria, si quiere que éste proyecto pase a sanción del Alcalde Distrital de Barranquilla JAIME PUMAREJO.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO SAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRE RECER	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO	RENGIFO
LEMUS ANDRÉS	POSITIVO	TROCHA GOMEZ
JOSE	POSITIVO	VERGARA DIAZ JUAN
	POSITIVO	VILLAFANEZ JABBA MAURICIO
	POSITIVO	

Señor Presidente (19) votos positivos para que el proyecto pase a sanción del Alcalde.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

De ante mano pongo la palabra como coautor ponente de este proyecto, le doy las gracias a los Honorables Concejales, la plenaria todos los que hicieron parte de este proceso, a nuestros equipos jurídicos que estudiaron muy juiciosamente por varios meses esta iniciativa, por su compromiso para poder implementar este proyecto tan importante como este en sus contrataciones, y por supuesto en su sensibilización, esto como tal es una iniciativa que le puede parecerle pequeña a muchos pero es el inicio de varias iniciativas y pueden haber en Colombia muchos acuerdos similares a este y otros un poco distintos, pero en aras de salvar el medio ambiente pueden haber en Colombia empresas como las que hacen la camiseta que tengo puesta que la mitad está hecha a base de plástico, pueden haber mil empresas de estas a nivel nacional, pueden haber cincuenta mil a nivel mundial y con tofo y eso todavía nos estaremos quedando cortos con respecto al plástico, por eso no podemos parar nunca de pensar que la contaminación ya se radica y tenemos que pensar de manera dinámica en ella, así que les agradezco a todos los que la coadyuvaron y por supuesto manos a la obra con la Administración, un abrazo fuerte a todos. Damos por terminado este punto del orden del día señor secretario continuamos con el siguiente.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

7- PROPOSICIONES

No hay proposiciones radicadas

8- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias señor Presidente, felicitaciones por tan importante logro, hoy es un día aunque de pronto no parecerlo es de enorme trascendencia, paso a paso vamos haciendo los caminos, estos cuatro proyectos de acuerdo de ayer y hoy que ya van a ser acuerdos conclaves para la vida y sostenibilidad de la ciudad que amamos, en estos momentos está circulando por toda la murillo y les quiero comentar que hay arroyos desbordados, hay un tema de movilidad muy grueso, incluso las vías por donde pasa el Transmetro están saturados, esto hay que prestarle atención, porque necesitamos de una ciudad que no se paralice su movilidad cuando estamos con estos acontecimientos, me están llamando del pueblito, de las Malvinas, de 7 de agosto y me dicen que lastimosamente en Rebolo también las lluvias que están cayendo sobre Barranquilla les está afectando, varias de esas familias no recibieron (inaudible).

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO

Por tener problemas técnicos no pude agradecer a mis colegas, hoy el Concejo de Barranquilla le ha dado un gran regalo a todos los ciudadanos al planeta con la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

aprobación de este importante proyecto, una vez más se demuestra el talante democrático que tiene este cabildo y se le da respaldo a esta iniciativa que hoy pasa a ser un proyecto de acuerdo, esperamos que reciba la firma para sanción del Alcalde Distrital JAIME PUMAREJO, muchas gracias a todos los colegas Concejales que nos apoyaron con su voto, aportes, sugerencias, modificaciones, al igual que usted señor Presidente, estamos todos comprometidos en esta causa de mejorar las condiciones de nuestro medio ambiente, quisiera decirle brevemente a los Barranquilleros que con este proyecto ya aprobado en la plenaria buscamos principalmente como todos sabemos reducir los plásticos de solo uso por medio de limitar la adquisición de estos elementos, la contratación de la Alcaldía, entes descentralizados a través del modelo de compras públicas sostenibles del Distrito, y además enviar señales al mercado, adquiriendo, impulsando productos de servicio que reemplacen estos elementos, enseñamos hoy con el ejemplo desde el Concejo de Barranquilla, nosotros desde lo público debemos siempre generar consciencia ciudadana, un consumo responsable, consiente para la reducción de estos residuos, y que mejor manera de hacerlo con este gran paso que damos hoy a través de este proyecto, porque ya ustedes lo saben las naciones unidas nos han expresado la relevancia que tiene de ir encaminados en esto, un caso concreto que podemos destacar es el de Rio magdalena, el de la cienaga de mallorquín, el mejor residuo es aquel que no se genera, en caso que lo necesitemos utilizar la segunda mejor opción es reutilizar y es por eso que lo que estamos apuntándole de manera implícita a la implementación de esa economía circular en la cual también podamos reciclar y por ultimo desechar, estamos haciendo un gran aporte a la ciudadanía, a Barranquilla, agradezco de todo corazón a todos los Concejales por su apoyo, hoy si estamos construyendo verdadera biodiversidad, gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Gracias por este espacio, hay que darle gracias a Dios ya hoy es 30 del mes de abril, ya mañana es primero de mayo pues lógicamente hemos podido sacar adelante muchas iniciativas de los Concejales, que proyectos tan importantes en el día ayer que fueron netamente culturales, que se sacaron adelante por parte de la Administración y este concejo les da nuevamente la mano, las herramientas a las Administración para lo que se necesite en el Distrito de la ciudad a este Concejo sigue construyendo ciudad, y los espacios que sean necesarios y darle las herramientas al Distrito para que se salga adelante, estos proyecto en el día de hoy que son netamente ambientales, el proyecto del doctor JULIO ALVAREZ que nosotros lo apoyamos, y ese proyecto tan importante que usted nos trae también en el día de hoy que fue aprobado para un regalo en este mes que es el mes de la tierra, darle un regalo a la tierra que es la preservación del medio ambiente con un proyecto como este, poco a poco, tenemos que empezar desde casa, hacer el ejercicio y lógicamente iniciar también desde cada uno de los hogares nuestros, pero también desde las Alcaldías, los Concejos, todo lo que se viene haciendo, esa es la ventana que se abre para poder más adelante todo en la ciudad concentrados en este proyecto, no quería dejar pasar desapercibido esta fecha porque hoy es ya 30 de abril aunque usted desde el 1 de enero de este año es el Presidente nuestro, y que lo ha hecho excelentemente bien y que las sesiones del Concejo empezaron el 1 de marzo y terminan hoy 30 de abril, pero quiero decirle a usted que con tantos inconvenientes que ha habido en la ciudad de Barranquilla, con toda la pandemia que está azotando al mundo, nosotros hemos sacado propuestas importantes en este Concejo liderado por usted y la Mesa Directiva, no quería pasar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desapercibido en el día de hoy que terminamos nuestras sesiones del Concejo de este primer periodo, decirle a usted que lo hizo muy bien, que es un Presidente garantista y que le dio garantías a todos los Concejales, así como sacamos adelante estos proyectos también todas las iniciativas de cada uno de los Concejales y proposiciones se sacaron adelante en estos dos meses, habrán algunas que no se pudieron sacar pero el tiempo es muy corto estos dos meses, donde había una cantidad un rosario de proposiciones por cada uno de los Concejales, y algunas quedaron pendientes, usted más adelante las sacara o cada uno de los Concejales las volverá a presentar, Presidente va bien y quería felicitarlo y a todo el Concejo por toda la entrega, porque uno se tiene que querer uno para querer a los demás, muchas veces las decisiones que toma el Concejo hasta por un minuto de silencio, que muchos nos critican pero muchos no saben qué hace este Concejo, es importante decirle a la gente todo lo que se logra en el Concejo y que con pandemia y expuestos nosotros estamos trabajando, y decirle a usted y a su Mesa Directiva en cabeza del doctor RICHAH y el doctor RECCER LEE que han compartido la Mesa Directiva con usted felicitarlos en estos cuatro meses que tiene usted como Presidente del Concejo, pero muy especial en estos do meses que ha llevado a cabo la batuta del Concejo, que Dios permita que estos próximos meses que quedaremos nosotros en la comisiones permanentes trabajando por la ciudad de Barranquilla, y que Dios permita que en este próximo que nos reunamos nuevamente usted llegue recargado y sigamos brindando todas las garantías, que a todos Dios me los bendiga, que logremos hacer una oración todos los días por las personas enfermas y amigos de la ciudad que están perdiendo la vida, y que hay que cuidarse, con tapabocas, lavado de manos, nosotros manejamos un gran número de personas que votaron por nosotros y que nos hacen caso con mucho cariño, vamos hacia adelante.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Sé que las constancias nó se responde pero muchas gracias doctor VERGARA por esás palabras.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY BARON

Buenas tardes a todos que están en esta hermosa sesión, estos proyectos tan importantes que se aprobaron y que serán (inaudible) para la el Distrito de Barranquilla, quería dejar como constancia señor Presidente a los Concejales y periodistas, porque ya no están tocando a nosotros, a mi casa llegan todos los días a preguntar por las ayudas que se les iba a ofrecer a las personas que fueron damnificadas si se puede decir así con el aguacero y vendaval que hubo hace unos trece días que muchos de ellos no han tenido respuesta, de unos materiales a ver si les regalaban o la Alcaldía hacia la inversión que corresponde en el tema de prevención de desastres en cabeza de la doctora ANA SALTARIN que no la vimos y que no ha contestado tampoco el teléfono oficial que utiliza para tal fin, sé que en el barrio entregaron un cinco por ciento de unas láminas(inaudible) no se ve la atención de parte de esta oficina de prevención de desastres del Distrito de Barranquilla, quiero dejarlo como constancia, que sepa la ciudadanía que los Concejales no son los que tienen la obligación de buscas las láminas porque los Concejales no ejecutan el recurso, es la oficina de gestión de riesgo y prevención de desastre.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

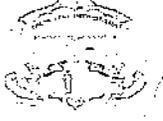
Para dejar una constancia que la quiero dejar bien claro en la ciudad, quiero felicitarlo a usted, porque ha comenzado haciendo las cosas bien, muy a pesar de su edad corta, sin experiencia presidiendo una Mesa Directiva de una institución tan importante como es el Concejo Distrital, además me siento muy contento porque tuvimos la oportunidad del Concejo en pleno de aprobar un proyecto de la Administración pero que era de la iniciativa de un sector muy importante en el desarrollo y crecimiento de Barranquilla como es el del barrio abajo, maravilloso porque no solo estamos haciendo las cosas nosotros sino con la gente, que es lo que nos dice la ley y el reglamento interno, porque nosotros estamos para manejar situaciones de la ciudad con nuestra gente, lo felicito, ayer igualmente tuvimos la oportunidad de darle el manejo a la Administración en lo que concernía el poder el tratar de cuidar esas obras maravillosas que nos dejó OBREGÓN aquí en la ciudad de Barranquilla y que tenemos que salvaguardarla, y hoy qué maravilla de parte de tres Concejales usted, el doctor RENGIFO y el doctor JULIO ALVAREZ hoy pudimos también hacer la aprobación con unos cambios, modificaciones para hacerlo más acertado y de mejor provecho en la ciudad unos proyectos que tienen que ver con el medio ambiente, con el sistema ambiental de la ciudad y de muchas partes porque esto sirve de ejemplo, el que tiene que ver con la luz, con la energía, que es ejemplo para muchos sectores de la costa y del país, y lo del plástico, pero pienso que tiene que poner también y ahí está el doctor PALACIO que siempre ha estado dispuesto a colaborar y acompañarnos para hacer que las propuestas que salen del Concejo de Barranquilla se lleve a cabo, a través de la Administración central, doctor PALACIO que podamos hacer que esa no utilización del plástico de un único uso se pueda dar en todos los entes que tiene que ver con el Distrito de Barranquilla, y no solo con los entes de control sino en la Contraloría y Personería, que entre todos podamos buscar y mostrar una disponibilidad y hacer que Barranquilla siga siendo sostenible que vaya creciendo y mejoren cada una de las condiciones para que podamos sacar adelante nuestra población de esta pobreza en que nos hemos metido que tienen muchas familias, donde hay desnutrición, y muchas muertes, por eso quiero felicitarlo y aquí contara siempre no con el Concejal OSVALDO DIAZ sino con todos los Concejales los 21 incluyéndolo a usted, prosigamos haciendo las cosas mejores para nuestra ciudad, invito a los sectores de nuestra población Barranquillera que también traigan formulas en salud que tengan que ver con el medio ambiente, económica, de desarrollo y crecimiento que este Concejo estará siempre dispuesto para hacerlo con ustedes, para que se sientan que ustedes son los generadores de un desarrollo de la ciudad. Gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias. Doctor Oswaldo Díaz por esas palabras y por resaltar el trabajo de este Concejo Distrital que no ha parado desde hace dos meses, ni siquiera desde el primero de enero con varios pasos importantes que hemos dado. Así que muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente yo solo quería agradecer a los colegas corporados por toda la disciplina, la constancia, la dedicación, con las que se han llevado a cabo todos los procesos de manera muy dinámica del Concejo Distrital, tanto en sesiones de plenaria como en las respectivas comisiones, debates de control político, procesos de gestión, si creo que ha sido motivo de aprendizaje para mi es de mucho orgullo, usted un joven dinámico

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de esta ciudad, sea el Presidente que haya conducido su primer periodo de sesiones con lujo de competencia, acompañado de dos pilares muy importantes del dinámico RICHARD FERNANDEZ y el veterano mi gran amigo

RECER LEE por supuesto ponderar la labor de los secretarios NICOLAS, OSCAR que también este periodo brillaron sustancialmente en sus labores, Presidente felicitar a los Honorables Concejales que se han atrevido a presentar proyectos de su propia iniciativa como usted, como el doctor RENGIFO, como el doctor ALVAREZ, como el doctor BOHORQUEZ, todos los Honorables Concejales que han tenido bien traernos iniciativas a este Concejo, pienso que esa es la dinámica con la que hay que continuar, y a felicitarlo a usted porque ha continuado con la senda de ser garantista de todos los procesos, y que nos ponemos la camiseta de Concejal sin distinción de mayoría y minorías de partidos políticos, nos casamos con las iniciativas, le damos el trámite respectivo amén de las deliberaciones y posiciones encontradas que podamos tener, quiero si aprovechar la presencia de los funcionarios de la Administración para expresar mi insatisfacción con la ausencia y el acompañamiento de la gente que ha sufrido con esto del vendaval hace ya dos semanas y que realmente pienso que a la gente se le ha reutilizado hay un doble sufrimiento, el dolor de haber perdido su bien material, y por supuesto la ausencia del alivio por parte de quienes son los funcionarios competentes a nivel Distrital, creo que ha faltado un poquito diligencia porque hasta para decir no se puede o es que nos no quiere fiar o es que el Distrito no tiene recursos yo creo que hasta en eso hay que ser un poquito más cuidadoso con nuestra gente este modelo de gobierno nació con la gente, nació hace 14 años a partir de reclamos y peticiones de cambio de reivindicaciones que muchas se han logrado, pero en los canales de comunicación siempre tienen que estar fluidos, atentos al lamento, al acompañamiento de nuestra gente sobre todo cuando hay dolor y sufrimiento, ahí se metieron otros aguaceros, y todavía la gente no tiene esperanza porque ni siquiera el teléfono les contestan, yo espero que los oficios, las investigaciones que hablo el señor Personero, la solicitud nuestra en días pasados que lleguen a feliz a término porque hay que tomar decisiones ejemplarizantes porque los funcionarios tenemos que entender que somos eso funcionarios, servidores públicos, nos debemos a la gente, para eso nos eligen a unos y para eso nombran a otros, tenemos que ayudar a cumplirlo, los fines sociales del estado es nuestra primera responsabilidad, tenemos que ganarnos nuestras cosas Presidente y hay que hacer un llamado vehemente incluso en una familia cuando hay crisis es cuando más unidad tiene que estar, y en una familia no todo se puede resolver, pero permanece unida cuando se habla con la verdad, y aquí a nuestra gente a más de 400 personas afectadas en el sur oriente, en el sur occidente, en la metropolitana en la zona de las flores no se le ha dicho la verdad con relación al tema crítico que acaban de pasar en donde tuvieron grandes dificultades en su casa, entonces la gente tiene un doble dolor, la indiferencia, el trato irresponsable de algunos funcionarios, que estoy seguro no es la directiva del señor Alcalde, pero es injusto también que recarguemos un Alcalde de toda la responsabilidad cuando hay unos funcionarios ganándose unos recursos, unos honorarios por servir, no pueden ser de manera inútil, inoperante, irresponsable como se trata la comunidad, desde este Concejo que es la tribuna de la democracia hago un llamado a la responsable de los funcionarios y a usted Presidente lo felicito porque usted ha sido garantía para todo el mundo, estoy feliz, como con el doctor RENGIFO por este proyecto en el día de hoy, un proyecto de mucho compromiso, al doctor ALVAREZ ambos con el compromisos con la vida, por supuesto los aprobados en el día de ayer, vamos a acompañar a nuestra gente, yo le solicito con todo respeto al doctor ADALBERTO PALACIO que es una de las personas que vive más atento del Concejo y de los requerimientos, no estamos pidiendo para nosotros, por favor más

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

atención con la gente, y hágale saber a los funcionarios que nos debemos a nuestra gente, eso fue lo que nos dejó el legado ALEX CHAR y ELSA NOGUERA, y eso es lo que nos está dejando nuestro Alcalde JAIME PUMAREJO, en pandemia sale a la calle y su esposa a acompañar a la gente, no pueden haber funcionarios que no caminen, y sino no caminan habrá que cambiarlos, y en mi caso particular voy a estar muy observante de la decisión final de la Personería, y si me toca hacer los requerimientos en un órgano de control superior lo voy a hacer porque no nos puede temblar la voz ni el pulso para hacer respetar los derechos de nuestra gente, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HEYDY BARRERA

En primer lugar y de manera muy concisa aprovecho la oportunidad para felicitar al doctor SAMIR RADÍ, JULIO ALVAREZ Y ANDRES RENGIFO por materializar hoy lo que en momento fue una idea, una ilusión, y realmente porque están haciendo historia, porque hoy en la ciudad de Barranquilla se necesita este tipo de acuerdos que nos permitan poder construir una mejor ciudad, al igual que ustedes vengo trabajando, y en el próximo periodo de sesiones presentare un proyecto el cual espero también el acompañamiento, me siento complacida de ver como hoy el Concejo de Barranquilla sin tener en cuenta mayoría y minorías, solamente tenemos en cuenta la gente, como dice usted Presidente este es el Concejo de la gente, donde pensamos en la gente, y donde realmente hoy el Concejo y de manera coloquial lo digo le está dando una cachetada incluso a algunos funcionarios de la Administración, nosotros nos podemos colocar de acuerdo como cuerpo colegiado y sacar adelante propuestas que beneficien a la gente, pero al parecer algunos funcionarios del Distrito que se lea ha olvidado lo que es la función pública, por qué están ahí, el para qué están ahí, hoy están dejando en vergüenza al señor Alcalde con la cosas que dice, me parece una cosa fuera de todos los contexto de que al día de hoy es el segundo aguacero de la ciudad de Barranquilla y las tan anheladas ayudas que se prometieron en el primer aguacero hoy ni siquiera han llegado, hoy vemos más damnificados, como decía el doctor BOHORQUEZ, a mí también me están entrando llamadas y whatsApp, no he podido contestar y atender porque estamos en sesión todavía, pero me parece inaudito que los mandos medios sigan haciendo lo que les da la gana en el Distrito, sino tienen la vocación de ser servidores públicos, sino le nace el sentido social, el querer apoyar con prontitud, eficacia, y de manera rápida renuncie al cargo, haga otra cosa, pero no se dedique a trabajar con la gente, porque están dejando mal visto al señor Alcalde, que todos los días sale y lo vemos tratando de hacer y de generar por la ciudad un progreso, una Barranquilla imparable, pero al paso que vamos Barranquilla va a terminar siendo imparable en muchas cosas negativas y nefastas y no en las cosas positivas que el señor Alcalde quiere para esta ciudad, y no por el Alcalde sino por los funcionarios pecho fríos que no sienten hoy las necesidades del pueblo Barranquillero, y cómo es posible señor Presidente que hoy no solo nos azote el Covid, el hambre sino que también nos azote la falta de interés y apoyo de muchos funcionarios, porque si bien todo este tipo de catástrofes naturales y calamidades que se están viviendo no son responsabilidad ni del Distrito, ni del Concejo, si es responsabilidad del Distrito salir con vehemencia, con prontitud a responder, a hacer que el Estado llegue a esas personas que hoy más lo necesitan y no están llegando, me parece una vergüenza y no solo eso, ese tema que de que estemos engañando a la gente, y ustedes ven las fotos en las redes sociales de algunas oficinas recorriendo las calles de dichos barrios

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ya mencionados ofreciendo unas ayudas que no llegan y yo como abogada entiendo cuáles son los procesos de contratación que deben surtir para poder darle forma a este tipo de actividades, pero es inaudito señores Concejales que hoy el segundo aguacero deje más damnificados que los primeros y que les vamos a decir, lo mismo, esperen a prevención y desastre, hay gente que la han censado como diez veces, y todavía están esperando una bendita ayuda, y si bien muchos Concejales hemos salido a las calles de Barranquilla a exponernos con el virus, porque nos nace, porque sabemos que esta es nuestra vocación, y que para eso Dios nos puso aquí para que salgamos a trabajar por la gente, el que no tenga claro que hoy que su puesto de funcionario público, de servidor público, de miembro de corporación pública, se lo entrego Dios con una sencilla y simple razón de ser un brazo útil en la tierra para apoyar y ayudar, retírese de esto, la función pública no es lo suyo, y se lo digo con todo el respeto a aquellas personas que hoy no sienten la necesidad ajena, porque el simple hecho de que el techo de mi casa no tenga gotera y no se me esté cayendo encima y no se me estén cayendo las láminas por falta de amarres no quiere decir que a mí no me tenga que doler lo que si le está pasando al vecino, les digo una cosa con toda la seriedad y me uno a mi compañero de bancada doctor JUAN OSPINO si hay que tomar acciones serias con organismos de control se van a tener que tomar, porque señores Concejales nosotros no podemos seguir siendo cómplices de un silencio colectivo de muchos mandos medios del Distrito que son pecho frio frente a la situación que viven hoy de inclemencia los Barranquilleros, porque no son todos, hay funcionarios como el doctor ADALBERTO PALACIOS que siempre están prestos a cualquier hora y disposición para atender el llamado de la comunidad y aunque su oficina no es misional el hombre siempre está atento, hay funcionarios como el señor HUMBERTO MENDOZA, están en la calle aun cuando no tiene el una vacuna puesta, la señora LIGIA OVIEDO de salud pública, la señora MARIA TERESA hay funcionarios que están en la calle, la señora VIVIANA RINCON, pero es que hay unos jefes de oficina que uno los ve muy bonitos por zoom señor Presidente, si bien todos tenemos miedo del Covid hay que salir a la calle, quien dijo que desde una oficina no se puede generar trabajo, que estamos haciendo los Concejales hoy, trabajando desde las oficinas, desde las casas, dándole respuesta a las necesidades de la gente, entonces porque no le dan respuesta a la gente ni en personas ni en medios magnéticos, y ya está bueno, y yo soy a invitar a los presidentes de las comisiones que si bien hoy cerramos el periodo de sesiones ordinarias sigamos sesionando comisión y vamos a llamar a esos funcionarios, vamos a citarlos que nos expliquen que están haciendo, porque la pandemia no debe ser excusa para la inoperancia, para que la gente no sea atendida, la discusión no es si le contestan o no el teléfono al Presidente SAMIR RADÍ, si le contestan al ex presidente JUAN CAMILO FUENTES o al señor RICAR FERNANDEZ, aquí la discusión es si le contestan el teléfono a la gente del pueblito, de 7 de agosto, y no solo eso si le resuelven porque les voy a dar una frase que aprendí de un gran amigo, no por mucho madrugar amanece más temprano, y no porque se dediquen a visitar las calles están generando lo que se quiere, que es resolver de manera eficiente y eficaz las necesidades de los Barranquilleros, yo si invito a los Presidentes de las comisiones que sigamos nuestro trabajo, que no paremos, este es un momento en que la ciudad más nos necesita y nosotros somos las voces de aquellos que no pueden hablar o de aquellos que quieren hablar y no son escuchados, pero ya está bueno, y ojala el señor Alcalde escuche lo que hoy muchos Concejales hemos dicho en esta sesión, y revise el tipo de funcionarios mandos medios que tiene, porque repito no son todos, y uno encuentra secretarios que están a la altura, pero encuentra funcionarios en dichas oficinas que para mi concepto no merecen ser funcionarios públicos, porque no sienten la necesidad de la gente como propia, no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLÉNARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ayudan, no apoyan, y creo que es el momento Concejales que si el Distrito, al señor Alcalde le toca hacer una limpieza de esos funcionarios que hoy no dan la talla, que le haga, porque Barranquilla para que sea imparabile necesita un equipo imparabile en humanismo, un equipo imparabile en solidaridad, en responsabilidad social y aquí tiene sus Concejales que lo estamos apoyando y señor Alcalde, pero necesitamos que se ponga la mano dura y coloque en cintura a aquellos mandos medios del Distrito que están haciendo lo que lo que les da la gana, que no están funcionando como reloj suizo, que están haciendo quedar mal incluso la buena gestión que está haciendo el Alcalde, dicen que nosotros los Concejales somos los embusteros, los embusteros son los funcionarios, nos ponen a decir cosas que no van a cumplir, hoy son más mentirosos los señores funcionarios mandos medios del Distrito que los Concejales de Barranquilla y se los digo a cualquiera de ellos, después el Concejo somos bandidos no resolvemos y que hicimos hoy acabamos de aprobar tres proyectos importantes para la ciudad, la gente tiene que tener claro que el Concejo si trabaja, si hace, aquí el problema está vuelvo y repito y en eso concluyo señor Presidente, el cáncer está en aquellos funcionarios mandos medios, inoperantes, ineficientes, pecho frio que no les duele la ciudad, y ojala el Alcalde tome cartas en el asunto, y ojala los secretarios de despacho tomen cartas con ese tipo de personajillos, porque ya está bueno la gente necesita de nosotros, necesita mayor compromiso del Estado.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Yo creo que todos los funcionarios de la Administración están en disponibilidad de actuar doctora, aquí cunado uno está no tiene pecho frio sino caliente para organizar ideas, yo ahorita casualmente le mande al doctor PALACIO una nota, que todos la tienen, él siempre está dispuesto, pidámosle el favor al doctor PALACIO que está aquí con nosotros que nos haga el favor y hable con la doctora ANA CRISITNA que es una gran persona, y se pongan entre todos sacar adelante lo que tiene que ver con las personas que están afectados hoy con el trastorno que han tenido sus viviendas, con este invierno, por favor vamos a ser proactivos, y lo otro doctora nosotros no somos más mentirosos que los funcionarios o secretarios, nosotros no somos mentirosos, porque nosotros actuamos con el corazón, la propuesta mía es que el doctor PALACIO se ponga la frente, él es una persona siempre presta a ayudar a la comunidad Barranquillera en las propuestas que hacemos desde el Concejo de Barranquilla, le pido el favor a usted y al doctor PALACIO que se ponga aquí al frente y hable con nosotros para que hable con la doctora ANA CRISTINA que es una gran persona y saquemos la ayuda lo más pronto para esas personas necesitadas, vamos a hacer proactivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Doctor PALACIO, eso fue un mensaje hacia usted ya en este cierre de sesiones ordinarias para que pueda ser un puente de conexión como lo ha dicho el doctor OSVALDO DIAZ y como siempre nosotros lo hemos tenido con usted en la Administración, puente fluido, comunicativo, y que la doctora ANA SALTARIN pueda tener todas estas solicitudes claras para poder apoyar a la comunidad, nosotros como representantes de la comunidades les podemos aportar muchos a ella en cuanto al conocimiento de estas necesidades que están insatisfechas en este momento, no solo de crisis de pandemia, sino de crisis temporal con respecto a los vendavales y las lluvias que han pasado y que se avecinan, ese es el mensaje que queremos que usted se lleve.

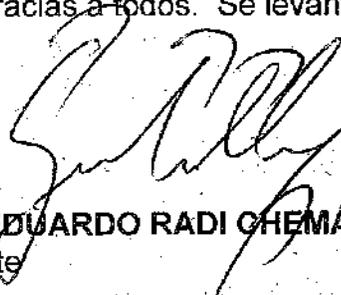
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ADALBERTO PALACIOS

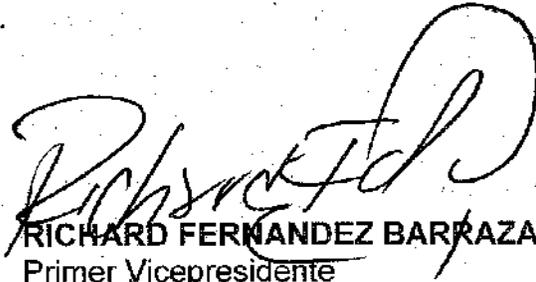
Con mucho gusto me voy a poner al contacto con la doctora ANA CRISTINA, ya hay unos materiales en bodega, se hace la entrega paulatina a medida que viene la rotación de inventarios de esos materiales que se encargaron, pero voy a poneme en contacto con ella para que agilice el proceso y para que informe al Concejo sobre la base de esas entregas.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

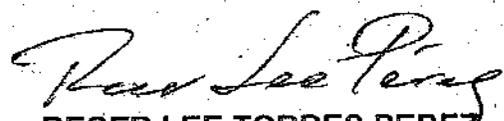
Le agradecemos mucho doctor ADALBERTO, bueno señores 60 días 29 sesiones ordinarias, más de 27 proposiciones aprobadas, más de 17 proposiciones realizadas, quedan unos por temas administrativos pendientes pero se realizaran, cuatro proyectos de acuerdos estructurados, modificados, mejorados y esperemos que se conviertan en acuerdos, y mucho trabajo por la gente porque este es el Concejo de la gente, gracias a todos. Se levanta la sesión.



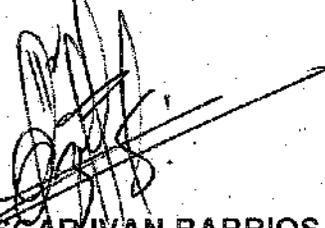
SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS
Presidente



RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Primer Vicepresidente



RECER LEE TORRES PEREZ
Segundo Vicepresidente



OSCAR IVAN BARRIOS VASQUEZ
Secretario General